PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,803

Montevideo, Mártes 7 de Mayo de 1907

Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.ª—París: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Martes 7—San Estanislao obispo y mártir.—Rogaciones.

Sol sale 6 horas 40 minutos, pónese 5 horas 11 minutos; luna nueva el 11.

Van 127 dias del año transcurridos, faltando 238.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Dia 7

1681—La debilidad del rey Carlos II de España anula los triunfos obtenidos por sus súbditos sobre los portugueses en la banda oriental, acordándose que la colonia de sacramento sea devuelta á los portugueses, aunque esta restitución no se lleva á cabo hasta 1683.

1777—El virrey Ceballos se apodera por capitulación de la colonia del sacramento.

1813—Combate del Salto entre fuerzas de Baez y de Golfarini.

1882—Solemne inauguración del observatorio meteorológico agregado al colegio Pio de Villa Colón.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Jueves 9 de Mayo—2.o y último concierto de la célebre violinista Alba Rosa.

TEATRO URQUIZA—Compañia cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director: Enrique Borrás.

Abono á 10 únicas funciones—Palcos bajos y balcones sin entrada $ 80, id. cazuela 65, sillones platea con entrada 17, tertulias balcón con entrada 15, lunetas cazuela 6, delantera galería 6.

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cia.—Gran compañia de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. — Espectáculo por secciones.

Martes 7—Ruido de campanas, La cola del Diablo, La morenita, Alta mar.

POLITEAMA—Compañia Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

El Martes 7—El Judio Errante ó el Poder de los Jesuitas.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañia de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

Martes 7—El santo de la Isidra, La golfemia, El curita, El contrabando.

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO — (San Felipe). — Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Todas las noches grandes novedades del Gran Cosmographe Didier. A las 8 1½ p. m. Espectáculo en dos secciones. Función todas las noches.

GRAN BIOGRAFO GAUMONT—Salón sociedad Italiana—Rio Negro 179, entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con programa variado.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los dias.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

RIVERA Y C.ª—25 de Mayo 347.
J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDET, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

GIZ GOMEZ Y LAMELLA—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandi 391.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del pais

HIJOS DE ANTONIO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 312.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandi 381.
BALLEGA, CAZENAVE Y C.ª—25 de Mayo 209.
MANUEL P. FLANDIÑO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.ª—25 de Mayo 266a.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 751, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandi 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 402.

Casas de música

CARLOS U. TRAPANI Y C.ª—Ituzaingó 125.
ANGEL M. METALLO—San Martin 131.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fondas

FERMIN LUJAMBIO—Rio Negro esquina á San José.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandi 185.
SALVADOR DERMIT—Reconquista números 152 y 154.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Fábricas de chocolates

A. ZUBIZARRETTA É HIJO—18 de Julio 368.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandi 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandi 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandi 222.
JUAN VARESI—Sarandi 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandi 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandi 226 y 228.

Sombrererías

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincón 204. Sucursales Salto y Flores.

Zapaterías

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PEÑA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandi 176.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 141a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandi núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonia y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

EL DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Dauber de González, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1066 v 25 my.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Attenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 myo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tertuliano Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. n.1052a.15–v.m29

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Maria Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.My.11.

EDICTO—RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y ACTA DEL ESTADO CIVIL.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don **Jacinto Ferro**, promoviendo el juicio de rectificación de la partida de defunción. de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado**, habiéndose dictado la sentencia del tenor siguiente: «N 780—Salto, Marzo 14 de 1907. Visto este juicio, sobre rectificación de acta y partida de estado civil, promovido en el expediente sucesorio de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado de Ferro**. Resultando: que á f. 7, se presentó el interesado, manifestando: que adolecien-do de errores e l acta de defunción de don Vicente Ferro, y su partida de bautismo; pues en la primera aparece el causante, con el apellido de Ferroz en lugar de Ferro y en la segunda se designa el apellido materno, del peticionario con el de Gaitán en vez de Abado, que es el verdadero, con el fin de subsanarlos, proponia información de testigos. Resultando: que producida la información testimonial ofrecida, corriente de f. 8 v. 10 los testigos manifiestan ser ciertos los hechos que el peticionario afirma, y que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado á oponerse. Resultando que oido el Ministerio Público su representante, manifiesta que procede la rectificación que se solicita. Considerando: que por ser conteste. la declaración de los testigos Rios y Prelliasco, sobre los hechos alegados, como fundamento de la acción instaurada, constituye plena prueba, de la veracidad de los mismos (arto 403 del Código de P. Civil.) Por estos fundamentos, y atento lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil y 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando rectificar el acta y partida del estado de la referencia, en las que respectivamente se sustituirán: en la primera (f 2), el apellido Ferroz por el de Ferro, y en la segunda (folio 5) el apellido materno Gaitán, por el de Abado, que es el verdadero Ejecutoriada esta sentencia comuníquese á la Junta E. Administrativa, á la Dirección General del Registro del Estado Civil, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos números respectivos, presetará en oportunidad el interesado y háganse las anotaciones que dispone la ley. Cumplida que fuere esta sentencia, vuelvan para proveer lo que corresponda.

Alberto Gard y Sanjuan».

«Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Alberto Gard y Sanjuan en la ciudad del Salto, á catorce del mes de Marzo de mil nueve ciento siete; doy fé.

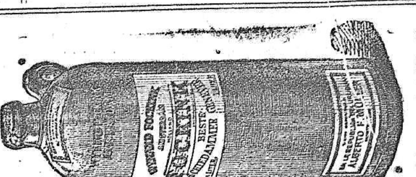
Constantino Piacenza, actuario».

Y á los efectos del Artículo 1.o de la Ley del Estado Civil de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.

Salto, Marzo 22 de 1907.

Constantino Piacenza, actuario.

1135 v. My. 8.



Ginebra de Holanda de Fockink ES LA MEJOR.—Única legítima importada por Alberto F. Muller.—Estacion Central del F. C. C. del U.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teníamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Novell hermanos. v 23 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á los señores don Manuel A. Vizoro y don José Martinez, nuestra casa de comercio denominada Bar Victoria, que en el ramo de café y billar tenemos establecida en esta ciudad, en la calle Buenos Aires números 290 y 292. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha; vencido dicho plazo, los compradores quedan exentos de responsabilidad.—Montevideo, abril 7 de 1907.—Martinez y Frugoni. 984-v.12 my.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á don Mario Cibils á fin de que, dentro del término de 90 dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Alfredo Zurdo Puga contra el citado Mario Cibils por reconocimiento de firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, abril 22 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1146 30 p.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano señor Nicolás Bergallo, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Pereyra y Rosé en el ramo de Agencia de marcas para ganado, quedando el activo y pasivo de ella á cargo del señor Dalmiro Rosé.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Tomás Pereyra.—Dalmiro Rosé. n.1056-v.11.m.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura de sociedad, que autorizó en este pueblo el escribano don Antonio Aller, la antigua y conocida firma, Machicote hnos. constituida por don José y Miguel Machicote, asoció á su casa de comercio aqui establecida al señor don Manuel Eustasio Aristimuño, teniendo los tres asociados á su cargo la administración y el uso de la nueva firma: Machicote hermanos y Aristimuño.

En cuanto á la razón social Machicote hermanos queda siendo dueña de los créditos á cobrar y responsable directa y única de las deudas por ella contraidas.—Paso de los Toros, abril de 1907.—José Machicote, Miguel Machicote, Manuel Eustasio Aristimuño. 1097-v.11 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á don Horacio Albistur el salón de lustre de calzado con sus anexos de librería y venta de billetes de lotería, que tenemos establecido en la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo número 188. A los efectos de lo que prescribe la ley de la materia se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la casa para abonarles. Vencido que sea dicho término el comprador queda excento de toda obligación y responsabilidad.—Minas, abril 18 de 1907.—Gregorio Torre—Vicente Torre. 1157 a 27 v 6 jn.

CAMBIO DE FIRMA—Se hace saber al comercio de esta capital, que habiendo fallecido don Juan Giordano, la casa de comercio que éste poseia en Caraguatá, 8.a sección del departamento de Tacuarembó, girará en adelante bajo la firma de viuda de don Juan Giordano, á quien ha sido adjudicado el activo y pasivo de dicha casa, en la partición practicada por ante el juzgado de lo civil de 3.er turno.—Montevideo, mayo 1.o de 1907.—Maria A. Floriano de Giordano. 1167 10 p.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Joaquin Andreu apoderado de la sociedad anónima Gran Destilería de Montevideo, para la explotación de los productos Cusenier, en su calidad de apoderado de la sociedad anónima Gran Destilería de E. Cusenier fils ainé y Ca. de París, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Cognac y cuya marca consiste en la denominación: «Couronne» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 3 de mayo de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1187 v my 7.

PARTICIPAMOS A LOS INTERESADOS que por expiración del término y amigable arreglo ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la razón de «Manuel Abella y Ca.» giraba en Aguas Corrientes del departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo al solo cargo de don Manuel Abella.—Aguas Corrientes, Abril 12 de 1907.—Pilar Abella de Abella.—Manuel Abella. 1045-v.My.12

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — La que suscribe participa al comercio y al público en general, que ha contratado vender á don Eduardo Laiño, las existencias de mi casa de comercio establecida en el Rincón de Albano, segunda sección judicial del departamento de San José. Se hace esta publicación á los efectos de lo estatuido por la ley del 26 de septiembre de 1904.—Rincón de Albano, abril 18 de 1907.—A ruego de mi señora madre por no saber firmar.—José Ma. Laiño. 1095-v.17 my.

AL COMERCIO—Habiendo comprometido en venta las existencias del cambio de la Pasiva, establecido en la calle Buenos Aires números 271 al 273, hago esta publicación á los efectos de la ley vigente.—Montevideo, 2 de mayo de 1907.—Carmelo Gorga. 1209-my.4-30p.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 29 de 1907.—Sacase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Vilardebó entre las de Pando y Marcelino Sosa, con sujeción al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la secretaría de la dirección y para el dia 13 de mayo próximo á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Álvaro Papini y Zas, secretario. 1165 a 30 v 13 my.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, TRAbajo á instrucción pública—Licitación—Llámase á propuestas para el servicio de verificación y contraste de pesas y medidas en el territorio de la república por el término de dos años.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de este ministerio el dia 1.o de junio próximo en el sellado correspondiente,—y de completo acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados,—y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, abril 29 de 1907.—La secretaría. 1172-v.jn.1.o

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á licitación—Por disposición de la corporación, se llama á licitación, para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de mayo próximo al 30 de abril de 1908, de artículos de fidelería.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido, el martes 16 del corriente á las 11 a. m.—Montevideo, abril 10 de 1907.—La secretaría. 1012 ab 10.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase nuevamente á propuestas para las reparaciones que son necesarias en el vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberan presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 4 mayo de 1907.—La dirección. 1208-m.y.4

VARIAS

CAPATAZ COMPETENTE—Y con buenas informaciones, se precisa uno para un establecimiento agronómico que entienda los cultivos de tierras en general, arboricultura y cultivo de viñas, y sepa ingertar. Se le pagará buen sueldo. Para tratar: Sarandi número 208 de 10 á 12 de la mañana. 1191 v my 16.

CELINA GIUFFRA DE VILLAR—Profesora de piano y de solfeo, calle Guaraní número 62. 1092 a 9 v m 9.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadido al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Massini, Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

A. MÉROLA—Diplomado en París, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 7 DE 1907

UN RUSO POSEEDOR DE 1.800.000 FRANCOS PRESO POR VAGO

(Traducción especial para EL SIGLO)

El cónsul ruso en Milan, señor Grossner, dió los pasos necesarios para que Hannenky pueda recobrar sus títulos. La policía de Belinzona telegrafió que ella entregaría los títulos siempre que el cónsul los pidiera por escrito, previa devolución de los 100 francos entregados á Hannensky para gastos de viaje.

—Vea, nos decía el señor Grossner, estoy convencido que lo que nos dice Hannesky es verdad. Me ha dado las pruebas necesarias. Lo ayudaré á realizar sus títulos, los cuales representan una suma respetable, aunque varios de ellos ya no sean más que papel mojado. Y haré también lo que pueda para que él pueda volver á Rusia.

El señor Grossner nos hizo ver..... una muestra de los títulos del ex-capitán de cosacos, que no le habían sido secuestrados por qué los llevaba en un bolsillo del sobretodo. Eran una docena y representaban á toda Europa: había rusos, franceses, ingleses, alemanes, españoles, etc.

Quisimos preguntar á Hannesky por que en vez de llevarlos envueltos en diarios no los llevaba en una balija.

La explicación nos la dió el cónsul: «Pobrecito, no tenia dinero con que comprarse la balija».

Así la aventura del señor Hannesky que teniendo 1.800.000 francos en títulos debe vivir de caridad, nos recuerda á la célebre novela del humorista americano Mark Twain: *El cheque de un millón*. Sólo que esta no es novela.—*E. D.*

DIARIOS Y PERIÓDICOS

(Traducción especial para EL SIGLO)

Ocurrencias de un ex diputado inglés

Mr. Henry Labouchere, quien fué por cuarenta años diputado del parlamento inglés, ha sido siempre un hombre de *sprit*.

Estando en Dresda, recibió orden de trasladarse á Constantinópla, pero nunca veía llegar, después de la orden de traslado, otras comunicaciones de Londres. Finalmente los del ministerio de relaciones exteriores se hicieron vivos, pero solamente para preguntarle si todavía no había llegado á su nueva residencia, á lo cual Mr. Labouchere contestó que, en vista de los medios que le habían sido facilitados, se había encaminado á pie, así que tuviesen paciencia si demoraba en llegar.

Otra vez,—cuenta el *Cassell's Magazine*—siendo agregado de la embajada inglesa en Washington, fué á su oficina, un súbdito inglés furioso, el cual quería hablar en seguida con el embajador.

—El embajador no está—contesta el agregado.

—No importa, contesta rabiosamente el inglés, esperaré hasta que vuelva.

Entonces Mr. Labouchere le ofreció cortesmente una silla, y continuó su trabajo. Una hora después el visitante pregunta cuando volvería el embajador.

—No sabría decírselo con exactitud.

—¿Pero usted está seguro?

—Ciertamente, contesta flemáticamente el agregado continuando de escribir.

Pasa otra hora; el inglés ya no puede más:

—¿Cree usted que volverá dentro una hora?

—No lo creo,—contesta amablemente el agregado.—Salió para Europa hace dos días, y todavía no puede haber llegado; pero usted me declaró que lo esperaría hasta que hubiese vuelto, y yo me he permitido ofrecerle asiento.

Los médicos en la antigüedad

Los médicos han progresado mucho... en la literatura. ¿Qué escritor se atrevería hoy en día á divertir sus lectores ó sus oyentes tomando á los médicos de juguete, como se hacía en tiempos de Molière?

Por otra parte, estos progresos, los médicos de nuestros tiempos los tienen muy merecidos, generalmente hablando.

¿Qué estudiante de medicina se atrevería á presentar, y que profesor aceptaría una tesis como esta:

¿Los héroes son biliosos?

O sino esta otra:

¿Es la mujer una obra imperfecta de la naturaleza?

O también:

¿Tienen los hijos naturales más inteligencia que los legítimos?

Todo esto no impedía á un médico, poco antes de Moliere, de adoptar, en una circunstancia importante, este lema:—«*Medicus deo similis*»—y de empezar un discurso, dirigido á sus colegas de la facultad, con esta frase:—«Señores de la facultad, vosotros sois los colegas y ministros de Dios.....»

Tal vez por esto, creía obrar por divino ministerio, aquel médico del rey de Francia que en un año hizo tomar á su augusto cliente 215 medicamentos y 212 lavajes.

Ni tampoco el médico pensaba tener por loco al duque de Richelieu por qué se hacia mandar de un banquero de Roma un anillo especial que, llevado en el dedo índice, debía ser un excelente específico contra las hemorroides.

Afortunadamente, si los médicos valían poco, también eran pocos.

En Paris en el siglo XVIII con una población de 400.000 habitantes, dice el vizconde d'Avenel en la *Revue des deux Monds*, había apenas 115 médicos, mientras hoy con 2 millones y 700 mil habitantes hay más de 3 mil médicos.

En Francia hay 5 por cada 10 mil habitantes, (casi 20 mil por todo), y en Inglaterra 8 cada 10 mil. Y suministran medicinas menos sorprendentes que aquellas célebres «gotas de Inglaterra» que fueron recetadas al mariscal de Lorge en 1695 y que, según un secretario de aquella época, estaban compuestas con víboras secas y polvo del cráneo de un ahorcado!.....

NOTAS DE FENIX

Los diarios de Rio Janeiro refieren que en el palacio de Itamaraty conferenció el señor Baron de Rio Branco con el ministro de Portugal señor Lampreia.

El acto versó sobre la invitación del presidente de la república á S. M. el rey don Carlos, para concurrir en mayo ó junio del año próximo, en aquella capital, á las fiestas del centenario de la apertura de los puertos brasileros al comercio del mundo por el príncipe regente don Juan, después rey D. Juan VI, del reino unido de Portugal y del Brasil y Algarves.

Se crée que aceptará el soberano lusitano.

***

La prensa española da cuenta del robo de que ha sido víctima un *indiano*, ó sea un sujeto que regresaba del Plata á España, con los bolsillos llenos, al cabo de trece años de ausencia.

Llámase Manuel Sánchez Sarma, es de edad avanzada y nacido en Toledo. Al desembarcar del *Orissa* en la Coruña, el 7 de abril, trabó relación con dos sujetos para él completamente desconocidos, y como cometiera la imprudencia de enseñarle una balija en la que llevaba su fortuna, adquirida en Ushuaia (república Argentina) aquellos concibieron la idea de robarle. Poco después, conversando amistosamente, le obsequiaron con un cigarro que contenía un narcótico; éste hizo su efecto, durmióse el *indiano*, y al despertar notó la ausencia de su balija que encerraba los siguientes valores, según su declaración á la autoridad: 930 libras esterlinas, 700 pesetas en plata y billetes, 1 frasco con medio kilo de perlas, una de ellas negra, del tamaño de una aceituna, 3 sortijas de oro con brillantes, 3 alfileres de igual clase, 1 frasco con oro en polvo y otros objetos que dijo no recordar.

Las diligencias policiales dieron por resultado la captura de los ladrones y el rescate inmediato de 700 gramos en pepitas de oro, 700 pesetas, medio kilo de perlas, las seis alhajas, un frasco con oro en polvo, 30 esterlinas y varias menudencias. Faltaron, pues, aceptando como verídica la declaración de Sánchez Sarma, 900 libras sonantes y contantes.

***

El señor Machain, ministro del Paraguay en Paris, acaba de tener una conversación oficial dispuesta por su gobierno, á propósito de la langosta con el señor Dyboroky, ahora inspector general de la agricultura colonial y antes director en jefe de la agricultura y del comercio de la regencia de Tunez.

M. Dyborosky le manifestó que, según su saber y su experiencia, el mejor recurso contra aquel insecto es comprarlo vivo para destruirlo ó muerto, como se practica en el Uruguay y la Argentina.

Agrega la nota del señor Machain:

«Me hizo saber que existia una obra importante y cara (más de cien francos) con plancha publicada por M. Runckel d'Herculais en Argel y que se puede conseguir en la imprenta administrativa y comercial Franuschi 17 rue des Colons, Alger Mustapha. Esta publicación contiene la historia, si así puede decirse, de la langosta y recomienda un sistema especial de combatirla ó destruirla.

«M. Dyborosky no es partidario de este sistema, por ser muy costoso y en su opinión poco práctico, y como consecuencia me repitió que creía preferible el sistema adoptado y que se continúa».

***

Una compañía inglesa de navegación va á establecer un nuevo servicio trasatlántico poniendo al puerto de Bilbao en comunicación directa, que hoy no tiene, con los puertos del Pacífico de la América del Sur.

Para mediados del corriente mes tiene señalada la escala de un vapor que inaugurará el servicio saliendo de Bilbao para Vigo, Montevideo, Valparaiso y el Callao.

***

Según los hechos recientemente expuestos en una revista de ingeniería, resulta que tomando por tipos de comparación dos puentes, uno de los días de Augusto (que bien pudiera ser el de Alcántara) y otro de hierro, tendido en 1821 en Escocia, cuesta este último *veintidós veces más* que el primero, puesto que la obra augústea subsiste cuasi incólume y presta servicio al cabo de cerca de dos mil años, y el de la moderna ingeniería ha sufrido una reparación total y tres parciales en los ochenta y tres años que lleva de existencia, habiéndose prohibido el paso por él de todo vehículo por no ofrecer ya condiciones de solidez.

***

Ya ha sido sometido á la cámara de diputados de Italia el proyecto de reformas á la ley de emigración, de que dimos noticia en el número anterior.

En virtud de la nueva ley los emigrantes que deséen salir de Italia solo podrán embarcarse en Nápoles, Palermo, Mesina y Génova, y el gobierno podrá impedir la salida de los emigrantes siempre que estime que pueda ser perjudicial para los intereses de los mismos.

La reimpatriación de emigrantes desde América solo se podrá realizar á bordo de vapores especialmente autorizados por el gobierno y se establecen diversas medidas contra las compañías de navegación contraventoras de estas disposiciones.

Los emigrantes que hayan adquirido carta de ciudadanía en América volverán á ser considerados como italianos á los tres años de residir nuevamente en la península.

***

Cuando vemos desfilar un regimiento á los acordes de un paso doble tocado por su música militar, nos llama la atención la precisión con que las primeras líneas de soldados llevan el compás. Luego, conforme la música se va alejando, las filas van perdiendo poco á poco su uniformidad rítmica; y por último, los soldados de la cola, especialmente si son reclutas, ya no marcan al unísono el aire que lleva la vanguardia, y que tan bien cuadra al aspecto marcial de las tropas.

Al notar el contraste, la gente suele decir:

—Estos últimos pagan la música y no la oyen.

Y, efectivamente, por no oirla es por lo que no pueden llevar el compás. El remedio está, pues, en que todos los soldados oigan claramente su música, porque entonces viene instintivamente el ritmo en los movimientos.

En tal caso, imaginémonos el efecto que produciría, no un regimiento, sino una masa de infantería de descientos ó trescientos mil hombres marchando al compás de una sola música guerrera. El espectáculo sería asombroso é imponente.

Se dirá, sin embargo, que tal suposición es irrealizable, porque no hay banda militar, ni es posible que la haya, cuyos sones se perciban por tantos miles de hombres á un tiempo.

Pues bien; lo que hasta ahora se ha tenido por imposible, dejará de serlo con la invención del doctor Thaddeus Cahill, quien ha ideado un maravilloso aparato que ha llamado «Telarmonium», con el cual, como su nombre lo indica, se pueden difundir los sonidos á una gran distancia y per una área extensísima.

El procedimiento del doctor Cahill consiste en producir la música que se desée en una estación central y esta música se transforma después en oscilaciones eléctricas las cuales se trasmiten por medio de alambres al punto que convenga. Una vez llegadas las oscilaciones eléctricas á su destino, se pueden volver á transformar en sonidos y éstos impresionar como tales, ya por medio del teléfono, si han de ser percibidos por una ó dos personas, ó por medio de arcos voltáicos si los tales sonidos han de impresionará un auditorio considerable. Estos arcos voltáicos músicos ó cantantes, son debidos al ingenio de otro inventor, M. Duddell, que no hace mucho tiempo asombró con ellos á los concurrentes á una sesión de la famosa Royal Institution de Londres.

De esta manera, los acordes producidos por una sola orquesta pueden distribuirse ó diseminarse por varios puntos esparcidos en un área inmensa y de este modo lograrse el efecto á que se aludía al principio de estas líneas.

***

De los periódicos de Bombay reproducen varias hojas europeas la estadística oficial de las personas y animales muertos allí por las víboras en el primer trimestre de este año.

Según el citado documento en aquella provincia han fallecido por dicha causa 2.188 personas, la mayor parte por falta de auxilios médicos.

Los animales domésticos ascienden á más de 10.000.

***

No alcanzó una mina para despachar al presidente de Guatemala, señor Estrada Cabrera, pero todo estaba preparado para repetir la dósis. Por lo pronto, según anuncia un telegrama procedente de aquella capital centroamericana, se ha descubierto otra mina, emplazada á sesenta metros del domicilio de aquel gobernante.

Decididamente sus enemigos se han empeñado en que le haga competencia á Santos Dumont. Quieren que vuele...

***

Telegramas de Nueva York á diarios franceses relatan dos hechos sabrosísimos. El uno se refiere al bizarro mancebo José Barness, estudiante de la Escuela Superior de Ithaca, el cual ha pedido amparo al juez Van Orden, contra una dama que le persigue con su amor volcánico. Ella le galantea, le busca por todas partes; él huye y protesta que no puede corresponderle en su afecto. La jóven tremenda fué llamada por el magistrado, quien le hizo algunas reflexiones sobre las locuras del amor y sus consecuencias. Juró que no le hablaría más á su tímido adorado, pero sin renunciar á amarle en silencio.

El otro suceso es de muy distinto género. La insigne Sara Bernhardt ha demandado al diario «The World» y le acusa de haber dicho que las Memorias de que es autora estaban escritas por Federico Mayer. Exije la friolera de cien mil dollars, como indemnización de daños y perjuicios.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 6—*El Tiempo* y otros diarios apoyan el proyecto del ingeniero francés Mr. Pagnard, para construcción de un puerto comercial en Bahía Blanca sobre el arroyo Parejo.

Los trabajos son estimados en doce millones de pesos oro. Se solicita la concesión para explotación por 60 años.

Mr. Pagnard declaró á los periodistas que si se le concede la construcción, se formará una empresa con capitales nacionales y extranjeros. El gobierno tendría intervención en las tarifas, las que en ningún caso serían mayores que las establecidas en los puertos de Buenos Aires y Rosario.

—El mismo diario, aconseja al gobierno aprovechar la próxima visita de Mr. Paul Doumer á Rio Janeiro, para invitarle á visitar también la Argentina. Dice que el país sacaría seguramente provecho de ella.

—*Tribuna* desmiente que la provincia de Santa Fé se halla en estado de insolvencia.

Atribuye las noticias pesimistas dadas estos días por un diario de oposición de Santa Fé, á la idea preconcebida de desprestigiar políticamente el gobierno del doctor Echagüe.

—Se afirma que la construcción del puerto de Santa Fé no se suspenderá. El gobierno de Santa Fé cuenta sobradamente con todos los recursos pecuniarios que pueda demandar.

—El presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta, se halla mejoradísimo.

—El ministro de agricultura, doctor Ramos Mejía, se halla enfermo, no habiendo asistido hoy á su despacho.

—Dentro de algunos días se resolverá el nombramiento de delegados á la exposición de carnes que se reunirá en Hamburgo.

—Se aplazó la proyectada gira del ministro de agricultura, doctor Ramos Mejía, al interior.

—El presidente de la república leyó hoy á la mayoría de los ministros, el mensaje que leerá pasado mañana al congreso, con motivo de su apertura.

—El cónsul argentino en Londres elevó al ministerio de relaciones exteriores las planillas confeccionadas por el departamento de estadística del «Board of Trade», sobre exportación é importación de productos entre la Argentina é Inglaterra, durante el primer trimestre de 1907. Ello suma la cantidad de 3.551.000 esterlinas contra 2.805.000 en el mismo periodo de 1906.

Respecto á las importaciones en la Argentina, Uruguay y Paraguay, de metálico—procedente de Inglaterra—aquellas ascendieron á 3.229.300 esterlinas en el primer trimestre de 1907, de las cuales dos terceras partes fueron importadas por la Argentina. Dice que no se pudo establecer la cantidad exacta que corresponden á cada país por la falta de datos.

—El comandante del crucero Buenos Aires telegrafió ayer al ministro de marina, comunicándole que las pruebas de velocidad de ese crucero, en una distancia de una milla, dieron á tiraje natural, revoluciones en la hélice correspondientes á 22.8 millas.

Los acorazados San Martín y Belgrano harán pruebas análogas.

—El diputado señor Cernadas se halla enfermo.

—En el hipódromo se vendieron ayer 231.864 boletos.

—En vista de la comunicación del ministerio en Berlin de que se realizara en Hamburgo, un concurso de carnes congeladas frescas, el inspector general de la policía sanitaria animal, señor Bidart, ha presentado al ministro de agricultura un informe, declarando que convendría enviar un técnico competente para representar á la Argentina, y que al mismo tiempo estudiara los sistemas de inspección veterinaria. El ministro lo resolverá hoy mismo. Se cree que en sentido favorable.

—El inspector general de sanidad del ejército ha elevado al ministro de la guerra una memoria anunciando reformas é iniciativas de positiva utilidad, entre las cuales figura la de instalar una escuela de enfermeros militares.

BUENOS AIRES, 6—En breve se tratará en las cámaras santafecinas, el proyecto suprimiendo el impuesto al quebracho, á fin de salvar á los pequeños industriales que actualmente se hallan en mala situación debido al «trust» do quebracho, que especula y acaparará gran parte de la producción de durmientes para el Pacífico y Hamburgo.

—Telegramas de Londres comunican que los astilleros Armstrong principiaron la construcción de los dos cañoneros acorazados argentinos. Desplazarán 850 toneladas y una velocidad de 15 nudos por hora. Su artillería se compondrá de un cañón Nowiser á obuses de 15 centímetros en la proa y otro en la popa. Seis ametralladoras fijas Maxim, dos de desembarque y cuatro cañones Vickers-Maxim de 75 milímetros.

—Un solo rematador vendió en la semana fenecida, propiedades por valor de 3.090,943 pesos. Los negocios de inmuebles son interesantes y sus condiciones satisfactorias.

Los negocios en títulos están encalmados. Varios valores cerraron con cotizaciones bajas. Los títulos del crédito argentino se mantuvieron á 90 %. El mercado monetario tuvo en los últimos días de la semana horas intranquilas. En la caja de conversión hubo poco movimiento.

El stock existente en ella disminuyó á 121.101,854 pesos oro.

BUENOS AIRES, 6—Los diarios aplauden las medidas que adoptó el gobierno para salvar los entorpecimientos que oponía al comercio de tránsito, la legislación aduanera.

La nueva reglamentación es más simple más cómoda y más liberal.

—El banquete que se dará en el palacio arzobispal en honor del internuncio Locatelli ha sido aplazado hasta el lunes.

—Se efectuaron en completo orden las elecciones de renovación del tercio de la legislatura de San Luis. Triunfaron las candidaturas de la unión provincial.

—El proyecto de reformas á la constitución provincial elaborado por el doctor Luis Varela da lugar á acaloradas discusiones.

—La asociación de damas y señoritas, «Pro-Patria» colocará el 30 del corriente la piedra fundamental del monumento conmemorando la participación de la mujer argentina en la revolución de Mayo. El se levantará en el cruce de las avenidas Alvear y Sarmiento (Palermo).

—Los miembros del «Centro Paraguayo» colocaron una placa de bronce en la tumba que guarda los despojos de su ex presidente Enrique Parodi. El acto fué sencillo pero elocuente.

—Se acentúa la mejoría del senador Marcelino Ugarte.

—El presidente de la república se halla muy mejorado, pero tampoco hoy concurrirá á su despacho.

—El teniente de navío Barbará ha sido nombrado jefe de la sección torpedos de la dirección general de armamentos.

—Llegaron de Corrientes los señores Vidal y Contte, electos senador y diputado respectivamente, por esa provincia.

—Telegrafían de Jujuy que se reanudó el trabajo en la mina de la compañía Eureka, en Santa Catalina.

—La empresa constructora de obras de salubridad de La Plata recibió materiales, y nuevas máquinas para activarlas.

Francia

PARIS, 6—Se anuncia que el día 26 del corriente se inaugurará en Colman, la estatua erigida al escultor francés Bartholodi, autor del gran faro de la Libertad que existe á la entrada del puerto de Nueva York.

La estatua ha sido costeada por un grupo de norteamericanos.

Colman es la ciudad de Bartholodi.

PARIS, 6—Se sabe que el conocido hombre político de Francia y miembro del partido radical Mr. Paul Doumer, ex ministro y ex presidente de la cámara de diputados y miembro de esa cámara, donde representa á la segunda circunscripción del distrito de Laon, ha aceptado el ofrecimiento que le ha sido hecho para dirigirse á Rio Janeiro á fin de dar en la capital brasileña una serie de conferencias públicas.

El señor Doumer será recibido oficialmente, siendo huésped del gobierno del Brasil.

PARIS, 6—El príncipe Fushimi partió para Londres.

PARIS, 6—El ministerio de relaciones exteriores confirma las negociaciones de un tratado entre Francia y Japon. Declara que él tiene por objeto mantener la paz en el extremo oriente.

—El ministerio de marina desmiente los rumores sobre un motin ocurrido en el crucero «Victor Hugo».

Dice que se trata de simples desmanes de 40 marineros ebrios que regresaban á bordo.

PARIS, 6—«Le Galuois» publica un telegrama de Niza, informando que el reputado pintor Felix Regamey ha dejado de existir.

Inglaterra

LONDRES, 6—Algunos diarios anuncian que el rey Eduardo ha manifestado el deseo de recibir en audiencia al ex generalísimo boer Botha, actualmente primer ministro del Transvaal, ofreciéndole alguna distinción.

No se sabe aún si el general aceptará.

LONDRES, 6—Telegrafían de Lahora (India), que se asegura allí que estalló un motin popular en Amritsar, tomando parte en él una banda de estudiantes. La policía cargó sobre ellos.

Otro telegrama de Simba dice, que el gobernador ha prohibido á las escuelas y universidades participar en los asuntos políticos.

España

VALENCIA, 6—El ayuntamiento ha acordado hacer gestiones para obtener el concierto económico.

La diputación provincial pedirá la autonomía administrativa.

BARCELONA, 6—Se cree que los diputados solidarios electos no marcharán juntos para Madrid, para evitar así, toda manifestación de simpatía.

MADRID, 6—Un periódico advierte que «La Gaceta» del día 22 de diciembre último decía, que la reina Victoria el día 20 del mismo mes había entrado en el quinto mes de embarazo de lo cual resulta que el noveno mes terminaría el 20 del corriente.

MADRID, 6—Los senadores elegidos son, 121 adictos, 27 liberales, 3 demócratas, 6 republicanos, 8 carlistas católicos, 5 solidarios y 3 independientes.

Portugal

LISBOA, 6—El rey Carlos de Portugal irá al Brasil á bordo del crucero «Don Carlos» y escoltado por una división de la escuadra.

Alemania

BERLIN, 6—El martes se celebrará en Villa Huoge, cerca de Essen, el casamiento de la señorita Bárbara Krupp—condueña de las célebres fábricas de Essen—con el barón Welmoweky, hombre relativamente pobre que desempeña un cargo público en Bonn.

Harán su viaje de bodas por el sur de Alemania fijando su residencia en Bonn.

BERLIN, 6—Numerosos miembros del Reichstag se manifiestan descontentos del modus vivendi comercial celebrado con los Estados Unidos.

Dicen que Alemania ha hecho grandes concesiones á los Estados Unidos sin obtener ventajas equivalentes.

Al discutirse el asunto en el Reichstag, varios diputados insistirán en que se debe pedir á la Unión Americana que reduzca los derechos que gravan á los azúcares alemanes.

BERLIN, 6—La corte de disciplina condenó con la destitución al señor Horn, ex-gobernador de Togoland, acusado de haber cometido crueldades con los indígenas de esa región.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 6—A pesar de las fiestas pascuas ha reinado completa calma en toda Rusia.

El zar Nicolás aprobó el «bill» de reclutamiento.

SAN PETERSBURGO, 6—El gobierno italiano ha dado una orden de cuarenta mil toneladas de rieles de acero á la fundición ruso de Donets. El gobierno ruso ha ofrecido el transporte rápido y barato de ese material y otras varias ventajas protectoras para su industria.

La fundición Donets ha obtenido últimamente un contrato para la provisión de rieles á la Argentina, contra los competidores norteamericanos.

Austria

VIENA, 6—La conferencia celebrada por los delegados de las sociedades de paz de Alemania, Austria Hungría é Italia, adoptó una resolución declarando que confía que la conferencia de La Haya discutirá la limitación de armamentos.

Bélgica

BRUSELAS, 6—Anúnciase que el señor Carlos Waddington, hijo del ex encargado de negocios de Chile en esta capital, comparecerá á mediados del mes de Junio próximo ante la corte de asises, bajo la acusación de haber dado muerte á tiros de revólver al segundo secretario de la legación chilena, señor Ernesto Balmaceda.

El proceso ha despertado aquí gran interés, en vista de la posición del acusado. Se asegura que en el curso del proceso se harán revelaciones de carácter íntimo.

Austria-Hungría

VIENA, 6—Ha sido alevosamente asesinado por uno de sus ayudantes el escultor M. Hutterer.

El asesino perpetró el crimen para vengarse de su víctima que lo había despedido del empleo. Fué arrestado por la policía.

Marruecos

TÁNGER, 6—Los últimos informes recibidos indican que la tribu de los Ghmara, que ocupa una vasta región cerca de Tetuán, se ha pronunciado en favor de Raisuli y está decidida á sostenerlo en su lucha contra las tropas imperiales.

La actitud de esa poderosa tribu ha causado gran alarma en Tetuán, y el caid de esa ciudad se refugió en Tánger, porque su vida estaba en peligro.

Egipto

EL CAIRO, 6—El agente diplomático de Inglaterra, lord Gromer y Lady Gromer abandonaron definitivamente esta capital.

India

CALCUTA, 6—Telegrafían de Allahabad que fueron arrestados cinco abogados indígenas considerados como los principales instigadores de los disturbios ocurridas ayer en Rawalpindi; pero más tarde fueron puestos en libertad bajo fianza.

Han continuado los disturbios en Rawalpindi. La muchedumbre asaltó la residencia del juez del distrito y la del juez suplente, causando grandes destrozos en esos edificios. Los amotinados atacaron también varias casas pertenecientes á europeos; pero la tropa los dispersó y la ciudad es ahora recorrida por patrullas.

La calma está restablecida, pero continúa la agitación en el pueblo, y la artillería está lista para intervenir. Desde Murree se envió un destacamento de fusileros irlandeses, pero el gobernador del distrito pide nuevos refuerzos.

Sud-Africa

CAPETOWN, 6—Comunican telegráficamente, que en la mina Modderfontein del Rand (Johannesurgo), ha ocurrido una explosión que ha costado la vida de 18 personas.

Méjico

MEJICO, 6—Comunican de Chihuahua que se han derrumbado los paredones del dique en construcción, matando á quince obreros é hiriendo á veinte.

Estados Unidos

WASHINGTON, 6—El departamento de estado ha informado que las relaciones diplomáticas entre Méjico y Guatemala han sido rotas.

NUEVA YORK, 6—A pesar de las perspectivas optimistas respecto á la huelga de obreros de los docks, basadas en la reanudación de tareas por muchos de aquellos, el movimiento huelguista se ha agravado considerablemente, pues cuatro mil empleados de diversas compañías de navegación se unieron á los huelguistas haciendo causa común.

NUEVA YORK, 6—Las pérdidas causadas por los incendios en los Estados Unidos y Canadá durante el mes de abril, ascendieron á 21.926.900 dolares y á 38.428.000 en los cuatro primeros meses del año en curso.

NUEVA YORK, 6—La mayoría de obreros de los docks han reanudado su trabajo.

Brasil

RIO JANEIRO, 6—El doctor Assis Brazil ha telegrafiado al gobierno, desde Porto Alegre que han llegado los hermanos Mihanovich á bordo del paquete «Madrid» de su propiedad.

Traen el propósito de organizar una línea de vapores que haga el servicio entre los puertos del estado de Rio Grande y Rio de la Plata.

Los hermanos Mihanovich han manifestado la conveniencia que habría en negociar un acuerdo entre el Brasil y la Argentina, para que se considere á los buques brasileños en iguales condiciones que los argentinos, á los efectos de las leyes de cabotaje nacional y viceversa.

Agrega que los citados armadores se manifiestan entusiasmados de la posibilidad que hay en fomentar el desarrollo comercial de Rio Grande y aumentar el tráfico brasileño-argentino, el que favorecerá por igual á ambos países.

Manifiesta el doctor Assis Brazil, que Mihanovich opina que debido á la falta de acuerdo entre ambas naciones, los fletes entre Buenos Aires y Porto Alegre son más caros que entre Buenos Aires y Europa.

RIO DE JANEIRO, 6—El ministro de marina ha dispuesto el programa de las maniobras que verificará la escuadra en el norte de la república. Participarán el «Deodoro», «Floriano», «Pedro I.º», «República», «Gustavo Sampaio» y «Tiradentes».

La primera división de regreso de Estados Unidos se reunirá á ellos en Puerto natal.

Mandarán ambas divisiones el contralmirante Alves Camara y Alencastre de Graca.

—Llegó el general Mansilla. El baron de Rio Branco envió á su secretario á bordo del «Araguaya», para saludarlo é invitarle á visitar la ciudad.

—El ministro de la guerra resolvió la creación de una cruz roja brasilera.

EL REGATEO DEL CUARTO

Descontado, como ya lo estaba, después de las manifestaciones de los miembros de la Comisión de Legislación y del artículo de *El Día*, el buen efecto que produjo la noticia de no ser el gobierno del doctor Williman adversario de la reforma electoral,—el proyecto que se dice haber esbozado el señor Ministro de Gobierno en el seno de esa Comisión parlamentaria no ha podido menos de empalidecer, en vez de acentuar, aquella impresión favorable.

Lo peor no está en lo que concretamente se proyecta, sino en lo que el espíritu de partido cree leer entre líneas.

¡Porqué hacerles tanto caso, se me interrumpirá desde luego,—á las suspicacias partidarias!

En otros problemas se puede y se debe afrontarlas y contrariarlas abiertamente, pero en este asunto son la primer consideración á tener en cuenta.

De que se trata, en efecto, sino de encarrilar y reconciliar en absoluto, con la legalidad prevalente, ya no por imposición de la fuerza sino por el sentimiento de la solidaridad nacional, al partido vencido pero no convencido en la guerra de 1904?

Si no se obtuviese la condensación de una gran masa de opinión de los dos partidos en una común aspiración á la tranquilidad y á la evolución pacífica y progresiva, habríamos perdido lamentablemente el tiempo y la plata que se va á tirar en nuevas bancas.

Pretendemos los partidarios de la reforma, que ese resultado puede obtenerse asegurándole al partido con el rol de minoría que tendrá como mínimun la influencia de un tercio en los altos consejos de la nación. No es ninguna gran cosa, en país donde las cámaras no son precisamente el parlamento de Westminter.

Ahora bien, el regateo del tercio al treinta, la resistencia en volver al cuarto como cociente para que saque la minoría diputados, está fomentando en la masa, á la que una série de acontecimientos han vuelto, con razón, suspicaz y recelosa, la sospecha de que íntimamente no exista el propósito de reconocerle y entregarle tal representación.

Y á la verdad que la cosa es para cavilar. Porque reconocido que el interés general aconseja que los nacionalistas tengan representantes por todos los departamentos,—á qué entonces estar midiendo parsimoniosamente si para sacar esa representación han de necesitar el tercio ó el treinta por ciento? Que lo saquen con una ú otra fracción, por este concepto, no tendrán una banca más del tercio. El cociente bajo es garantía de sacar el tercio, pero no permite salir de él.

Si la conveniencia nacional, hoy como cuando inició Carlos María Ramírez la reforma, está en que haya esa válvula de escape para la actividad cívica y el control de una diputación del tercio para nuestros prepotentes gobiernos, lo único que cabría hacer es, como lo aconsejó el ilustre publicista y como se proyectó y sancionó en un principio, es proclamar que para las mayorías serían las dos terceras partes y para las minorías la tercera parte restante de las bancas.

Toda otra exigencia, sin excluir la del cuarto de votos, revela un *arriere-pensée* de apropiarse en este ó en aquel departamento, en muchos ó en pocos, la parte de la representación nacional que, según el sistema electoral adoptado, es el lote de las minorías.

Por consiguiente todo proyecto y toda ley que no asegure irrevocablemente á la minoría el tercio de la representación; que, por el contrario, dé medios á la mayoría de arrebatarle esa representanción en tal ó cual eventualidad, es por ese solo hecho un proyecto ó una ley mala. Mantiene vivo en el partido de abajo el recelo de que la concesión es rescindible; de que no se le otorga con propósito irrevocable de renunciar la mayoría á esa parte del Poder Legislativo; de que, á la inversa, procurará tomársela per los medios fáciles de inflar las cifras de sus parciales ó de empequeñecer las de sus adversarios, que tienen degraciadamente nuestros gobiernos.

De aquí que no pusieran límite alguno á la minoría para sacar diputados ni la ley inglesa madre, ni el proyecto del doctor Antonio María Rodriguez;—ó si se quiere de todos modos poner un límite, que éste deba ser poco elevado. Por eso, es el voto incompleto—no el escrutinio incompleto. Por eso es el precepto que no permite votar ni aspirar á sacar más de los dos tercios de los diputados á elegir, creando así un obstáculo material para que un solo partido se apodere de toda la diputación. Es para que la minoría quede al abrigo de ser absorvida por la mayoría, — absorción que, siendo sinceros, debe reconocerse, no se debería aquí á un trastorno real de las notorias proporciones relativas de los partidos, sino á manipulaciones en la inscripción ó en el voto, ó á la decepción y el abatimiento infundidos á los de abajo, en un país donde ya la apatía cívica y el escepticismo, hacen tantos estragos.

Que así habrá diputados de partidos insignificantes?

Pero repetimos que las leyes no se hacen para sociedades abstractas é ignoradas. Se hacen para nuestro país, dividido en dos partidos de número casi igual y difundidos por todo el territorio.—Aunque no fuesen muchos ciudadanos del partido del llano á votar, siempre sus diputados reflejarían con relativa fidelidad el espíritu y los anhelos de una gran masa ciudadana. Siempre sería mejor que esos diputados ocupasen la tercera parte de las bancas legislativas á que dominase en el recinto de las leyes un tono uniforme, que mal podría ser el reflejo de los dos colores, que predominan en la vida nacional.

Si se desentienden de que en ninguna parte el voto incompleto se practica votando por listas completas sino por las listas de dos tercios; si se quiere perpetuar una modificación local, creada para los efectos de la política del acuerdo, hoy, pues, sin razón de ser,—si se pretende siempre imponer un límite á la minoría, cuando ningún límite tiene la mayoría para sacarse los dos tercios, bastándole ser mayoría simple de un voto,—al menos deberá creerse que tal límite no pueda ser arbitrario.

Sin embargo eso es lo que se está haciendo.

La ley primitiva puso el cuarto. La vigente exigió el tercio. Y ahora, no sabemos por cual razón, se habla de un treinta por ciento.

En este camino, mañana podrá otro ministro plantarse en un cuarenta, ó en el tanto por ciento que antojadizamente se le ocurra.

No porqué el sistema del voto incompleto sea empírico y no obedesca á la proporcionalidad, es sistema con el que puedan hacerse mangas y capirotes. Se le ha llamado el sistema del tercio, y tal es su propósito: dar la tercera parte de la representación al partido en minoría en cada colegio electoral.

El arbitrario sorprende más tratandose de un jurisconsulto como el doctor Guillot, cuyo juicio ponderado estamos acostumbrados á respetar, apreciando en él, más las cualidades de un alto magistrado que las de un travieso político, entregado á juegos malabares con las bancas, hasta convertir el sistema del tercio en sistema de cuartos y aún de quintos!

El Dr. Guillot actuó en el Consejo de Estado y debería recordar que el voto por lista completa fué una necesidad impuesta por la política del acuerdo electoral, que entonces lo dominaba todo; y menos debería olvidar que para los adversarios de aquella situación que quisieren disputar el triunfo á las listas del acuerdo, no se les requirió sinó que fuesen el cuarto de votos.

Es que entonces no procedimos arbitrariamente al establecer ese límite, sino buscando la proporción más justa posible, dado que la generalidad de los departamentos eligen tres diputados.

Con los colectivistas estábamos en lucha abierta, pero no los tratamos sino como ahora pedimos que se nos trate. Declaró la ley que si en cualquier parte se presentaba una minoría que alcanzase al cuarto del total de votos, esa minoría se ganaría el tercio de la lista.

Y porqué el cuarto había de bastar, para sacar el tercio? Porqué no se le exigiría entonces á la minoría que fuese el tercio, ni se le debe exigir hoy?

Porqué esa porción del cuarto de votos, es la que corresponde exigir, ni más ni menos, guardadas las proporciones.

Si son 600 electores y tres los diputados á elegir, el cociente electoral es de 200 votos. No habría cuestión, pues, si los partidos se presentasen con cifras exactas, 400 la mayoría y 200 la minoría. Claro que corresponderían á la primera dos y á la segunda una diputación: el tercio exacto de votos para cada diputado. Pero lo que no se quiere ver es que tal exactitud no existirá jamás en la vida real. Siempre, en toda votación habrá grandes residuos, y entonces lo regular es dar la tercer banca á la fracción política cuyo residuo más se aproxime al cociente. Si son pues 401 votantes de la mayoría y 199 de la minoría, inicuo fuera darle los tres representantes á la mayoría, so pretesto de que la minoría no alcanza ya al tercio.

Por qué la mayoría á su vez solo tiene dos veces 200 votos y los necesita para fundar su derecho á dos bancas: después de esa aplicación, solo le queda un voto sobrante, — en tanto que á la minoría le restarían sin empleo alguno sus 199 votos.

Y vale la pena de recordar que el ejemplo no es mío, sino de la comisión colorada del Senado que dictaminó en 1904.

Ese mejor derecho á la tercer banca, por tener residuo más fuerte, lo conserva la minoría, en tanto que no es inferior al cuarto del total de votos emitidos; solo lo pierde cuando es menos del cuarto.

De aquí la regla que estableció el Consejo de Estado,—aunque apartándose—pero sin injusticia—del sistema puro del voto incompleto.

Nada más sencillo que evidenciar que el Consejo no inventó una regla arbitraria, sinó que buscó con lealtad y estableció lo que en absoluta justicia procedía y procede adoptar para repartir tres bancas entre los dos partidos que se las disputen. Veámoslo examinando los tres porcentajes propuestos.

Regla del tercio—Según esta regla de la ley vigente si en total son 1,000 electores, la minoría no obtiene representación si no llega á ser de 334. Lo que quiere decir que la mayoría es de 666. Siendo tres los diputados á elegir, tenemos este resultado inicuo: la mayoría de 666 sólo podría dar á cada uno de los *tres* diputados que se le adjudican 222 votos $(666 \div 3 = 222)$, en tanto que la minoría para aspirar á un diputado puede darle 331 votos. Sin embargo la mayoría se lleva los tres diputados!

Regla del 30 % que ahora se proyecta—La minoría no tendrá representación sino llega á ser de 300 sobre 1000 votantes.

La mayoría será pues de 700.

Para aspirar á las tres bancas, solo puede darle á cada una 233 votos $(700 \div 3 = 233)$. Pues no solo será preferida para los dos primeras bancas, lo que nadie le disputa, sino también para la tercera, no obstante que para optar á esta banca la minoría se presente con 300 votos.

Regla del cuarto—La minoría, siendo siempre 1000 los votantes, tendrá representación si reune 250 votos. Lo que quiere decir que la mayoría es de 750. Entonces sí, divididos los 750 votos de la mayoría entre los tres diputados á elegir, el cociente es de 250 votos,—igual á toda la minoría: y por lo tanto es justo que cuando la minoría sea todavía inferior al cuarto, toda la representación se le dé á la mayoría, porque esta, para disputar cada una de las tres bancas, tendrá más votos que el total de la minoría.

La regla del cuarto no es, pues, antojadiza ni aproximativa: es de estricta justicia, no de benevolencia para las minorías,—aún cuando la merecerían, dentro del sistema del voto incompleto, ya que este sistema les hace perder en todas partes sus excedentes del tercio de votos; y sobre todo porque cuando la minoría, sin policías, ni batallones, ni barrenderos, ni empleados á granel, ni comisiones inscriptoras y de tachas, ni la actividad para reclutar votos de todo el funcionarismo absorto al servicio de un partido, cuando á pesar de todos los pesares resulta la minoría de un cuarto, en la realidad de las cosas, que no la taparán todos los arneros de los leguleyos, puede apostarse, sin riesgo de perder la cabeza, que en esta aritmética política un cuarto, es más de un tercio, sino es la mitad, sino es alguna vez la mayoría también!

Agréguese todavía que para los departamentos que eligen cuatro dipatados, inclusive, para arriba nadie osaba ya hacer cuestión; que *El Día* vió para esos casos la cosa tan calva, que reconoció que era de *elemental corrección* que allí sacase la minoría con el cuarto de votos: repítase la cuenta por los dedos que me permití hacer en mi anterior artículo; y más se estrañará que se pretenda reducir la reforma, respecto de ese defecto capital de la ley, á pasar del 33 al 30 %.

Si sorprende tal interpretación de las reglas de la equidad en el voto, mayor es la decepción respecto de las vistas políticas. Porqué emprender la reforma para borrar de todos los espíritus este agravio palpitante de la guerra civil, y labrarles con la sospecha de que á la postre la representación de las minorías será raboneada, por aquí y por allá, es el plan más contradictorio que gobierno alguno podría trazarse.—A tiempo llega la noticia de que lo pasado en la Comisión de Legislación fué una mera conversación, en que se esbozaron proyectos pero no se concretó la palabra definitiva del gobierno. Cabe, pues, esperar que se inspire, no en la benevolencia, por merecida que fuere en este caso, sino en la aplicación de la justicia, tal como puede hacerla un gobierno que á nadie tema, ni de arriba, ni de abajo, y á hombres de la ley como los doctores Williman y Guillot.

MARTIN C. MARTÍNEZ.

FOLLETIN 31

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

la fiebre en su lecho, aun sobre el suelo mismo, porque la cama se le hacia insoportable, no podía soñar en emprender el viaje ni siquiera á la habitación contigua. Marcela no debía contar más que consigo misma. Se la confesó que Bertrán se había hecho á la mar para llevar más lejos de Brest los despachos ministeriales. La suerte de toda la familia quedaba confiada á las manos de Cornevin, á la cooperación de Marcela. Como Gilberto en otro tiempo contra los ingleses, el último ¡arriba! de los la Blinais debía decir: «¡Vencer ó morir!»

Aquellas exhortaciones, aquel peligro, decuplicaron las fuerzas de la vizcondesa. Comenzó por recurrir á Dios. Se la veía, juntas las manos, dirigir oraciones, de las que se hacen escuchar allá arriba. Hacia en seguida sus visitas, suplicando á los hombres como había suplicado á Dios. Algunas veces sus instancias eran contestadas por otras que la hacían huir. Entonces se refugiaba á los pies del Maestro que no humilla á nadie y que nada exige de la criatura como no sea el respecto de sí misma. A pesar de todos sus esfuerzos, el asunto no mejoraba, y Cornevin, desde hacia ocho días, no había enderezado aún el arco de sus espesas cejas.

Desde aquellos mismos ocho días, Marcela parecía haber perdido la memoria ó el sentimiento de todo lo que no era el interés de la familia. Releía incesantemente las cartas del viejo Gilberto, quien decía: «En ti está nuestra esperanza». Se repetía en voz baja las últimas palabras de su marido. «Te confío la vida de mi padre y de mi hijo». Y se interrogaba como una culpable, y pedía á Cornevin alguna tarea que realizar, algún sacrificio que cumplir.

¿Veía Marcela á través de su turbación y de sus lágrimas al joven que asiduamente leía en su rostro? ¿Sabía que la miraba? ¿Tenía conciencia de aquella existencia fanáticamente soldada á la suya y que la acompañaba como la sombra sigue al cuerpo? ¿Había llegado á ese colmo de la exaltación que descuida todo detalle, que todo lo absorbo en una función única y esa función no era otra que la de clamar á Dios sin descanso, sin pensar que hubiera algo sobre la tierra?

He aquí, con todo, lo que ocurrió. Pasó todo un día bañada en lágrimas; rechazada en varios sitios y á veces ofendida. Por la noche le pareció no haber rezado bastante, sentía como una necesidad devoradora de orar. La capilla de las Hijas de Dios, en frente de sus ventanas, había iluminado un rosetón de pintadas figuras, como un faro que llama al viajero perdido. Marcela cogió apresuradamente su manto, y bajó sin llevarse á Tienota, sin pensar siquiera que iba sola. Aquella capilla iluminada la atraía. El cielo estaba estrellado, el barrio desierto; las gentes corrían al boulevard del Temple, á la función de los volatines. La vizcondesa se lanzó á la iglesia con un ardor famélico, escogió instintivamente el pilar más sombrío, y no sintiendo á nadie en derredor suyo, se arrodilló sobre las baldosas y se puso á rezar.

EMILIA AMARO DE PORTO

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 6 de mayo de 1907

Ignacio y Román, hijos; Secundino, Juan y Luciano, hermanos; Ignacia P. de Díaz y Eduardo Díaz Gómez, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 10 a. m., atención que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Magallanes número 52.
Cementerio Central. Unica invitación.
Se ruega no enviar coronas.

(Servicio Miguel R. Correa).

Departamento de Florida — Sauce del Ti
7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población para que retiren lo que les corresponde.—Montevideo, abril 17 de 1907.
1072-ab.17-v.10 ag.

Ferrocarril C. del Uruguay
AVISO
CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 15 de mayo próximo, empezará á regir un nuevo horario de trenes.
Por horarios, ocúrrase á las estaciones.
Montevideo, abril 15 de 1907.
C. W. Bayne,
784-v.15 my. Administrador general.

AVISOS DEL DIA

OIFCINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Pablo L. Dugros de Montevideo, apoderado del señor Francisco Albisu de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:
Escarbadientes, bombillas, pajas para tomar líquidos y cuya marca consiste en la denominacion: «Envase-Marca» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 4 de 1907.—Ricardo Sánchez, director.
1213 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Juan Carderoso y Ca. de Montevideo se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:
Comestibles, bebidas, aceites y un aperitivo especial, y cuya marca consiste en la denominación: «Balilla» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, abril 12 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1212 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Montovani, Ortiz, Ibarra y Ca. de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:
Tabacos en general, cigarros, cigarrillos y todos los artículos del mismo ramo, y cuya marca consiste en la denominación «Uruguay» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 4 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1214 v my 9.

Círculo de Armas

Se cita á los señores socios del Círculo de Armas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local del círculo el lunes 13 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.
1215 v my 9. La comisión directiva.

José L. Laugarou

El jueves 16 de mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
Por liquidación completa
De 20 vacas holandesas
Puras por cruza,
Caballos, arreos, etc.
DETALLE—20 hermosas vacas holandesas puras de origen, algunas paridas y otras próximas á parir, especiales para un plantel de lechería.
1 espléndida yunta de yeguas zainas, mestizas, gran alzada, garantidas de tiro y de mucha confianza.
1 juego de arreos para un caballo.
Varios caballos de tiro y de andar.
La entrega se efectuará una vez concluído el remate.
Las vacas estarán en exposición la víspera del remate. 1219-my.6.

José B. Gomensoro
DE AVERÍAS

Casimir de algodón, pelerinas de lana, latón amarillo y clorato de potasa. En el patio del despacho de aduana.
El viernes 10 de mayo, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista: 1 cajón 33 piezas casimir algodón con 1476 metros 50.
1 cajón 27 1/2 docenas pelerinas lana (abrigos).
3 cajones 55 chapas latón amarillo números 20/24.
1 casco 57 kilos clorato de potasa.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.
1220-my.6.

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construída casa calle Canelones número 217 entre Avenida La Paz é Ibicuy.

EL LUNES 13 del corriente á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor, dicha finca construida en terreno compuesto de 12 y 1/2 x de frente al norte por 25 x de fondo.
Consta de 7 habitaciones, tirantería de madera dura, plafones de yeso, 2 piezas de servicio, cocina de fogón y paredes embaldosadas, 2 patios y 2 zaguanes con puertas cancel y pisos de mármol, zótanos, claraboyas en el segundo patio, algibe, caño maestro, etc.
Títulos buenos.
El comprador entregará 400 $ en garantía.
Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21b. 1210 my 6.

Jaime Maeso
De la espléndida casa baja
CALLE SIERRA 212
AL LADO DE LA DE URUGUAY
ALGO SUPERIOR
Que solo visitándola se puede apreciar

Para vivir bien, con toda clase de comodidades, disfrutando de la vida, no hay nada comparable. Unica ocasión para que los hombres de gusto puedan adquirir una hermosa casa, con toda clase de comodidades, dos patios y jardín al fondo.
El domingo 12 del corriente mayo, á las 4 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad con 12 y 1/2 x. de frente por 60 x de fondo, con frente moderno y tres balcones de mármol y frisos mármol Santana, zaguán con frisos de mosaicos de mármol, puerta cancel con cristales, primer gran patio con frisos de mármol y claraboya corrediza y toldo, 8 grandes piezas, otros departamentos más para servicio, cuarto de baño de mármol y con lavatorio y W. C. dos despensas, segundo patio con claraboya corrediza y toldo y espléndido jardín al fondo con glorietas, lindos canteros, etc., cocina con paredes de baldozas, algibe, aguas corrientes y caño maestro y arrimos pagos.
Su construcción es sólida, moderna y muy lujosa y no hay un detalle que no la recomiende. El hombre de gusto tiene que sentirse interesado en esa compra, pues hay en ella mucha luz, mucho aire y mucha vida y como casa completa, sin defectos nunca encontrarán otra igual.
Se vende desocupada para que el comprador disponga libremente. Sobran inquilinos pero no se quiere alquilar.
Títulos de primer orden.
El comprador dará una garantía de 300 $.
Para más informes: plaza Independencia 79. 1223. m. 6.

Victorica y Muiños

Potros, yeguas y mulas—Materiales de construcción

EL DOMINGO 12 de mayo, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 10 mulas, 40 potros y 40 yeguas tiro pesado y liviano procedentes de Paysandú, y un lote de caballos de andar.
Hay ejemplares muy buenos y todo se venderá por lo que den.
En seguida: Gran cantidad de maderas usadas, 20 metros canaleta de zinc y 10 tarros grandes para leche.
Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender y las tardes son cortas.
Los potros, mulas y yeguas estarán en exhibición el sábado, pues llegarán por el tren nocturno de ese día.
Datos á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1218-my.6.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

A las 4 p. m. se reunió ayer la cámara de senadores, con asistencia de doce de sus miembros y bajo la presidencia del señor Avegno.
Aprobada sin observación el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

[illegible]

Prórroga de la inscripción

[illegible]

Los Ferry-Boats

[illegible]

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El canal Zabala

[illegible]

Citación

La cámara de diputados se reune hoy [illegible] y considerar la siguiente orden del día:
[illegible] de tres miembros [illegible] de la comisión [illegible] legislativo y continuar la discusión particular del proyecto que crea la alta corte de justicia.

EN PALACIO

Visitaron ayer al presidente de la república, en su despacho de la casa de gobierno, el señor Luis Cardozo Carvalho, secretario de la comisión financiera de las obras del puerto, que le hizo entrega de la memoria descriptiva del estado de las obras, y el señor Arturo Pozzili, director de *L'Italia al Plata*.
También estuvo en palacio el doctor Zorrilla de San Martín, de cuya visita damos cuenta en otro lugar.
El doctor Williman celebró más tarde acuerdo parcial con el ministro del interior, firmando los asuntos de ese ministerio.

LAS RENUNCIAS DE LOS DECANOS

RESOLUCION GUBERNATIVA

Por el ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública se dictó ayer, acerca de las renuncias presentadas por los doctores Navarro y Pena é ingeniero García de Zúñiga, de los cargos que desempeñaban de decanos de las facultades de medicina, derecho y matemáticas, respectivamente, la resolución que más abajo transcribimos.
Como podrá verse por ella, ha resultado inexacta, la versión circulante de que había sido aceptada la renuncia del doctor Pena, por estar fundada en razones de índole personal.
He aquí dicha resolución:
Ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública.—Montevideo, mayo 6 de 1907.
Vistas las renuncias presentadas por los doctores Carlos M. de Pena, Alfredo Navarro é ingeniero don Eduardo García de Zúñiga, de los cargos de decanos de las facultades de derecho, medicina y matemáticas, respectivamente, y deseando el poder ejecutivo dejar plena libertad de acción al nuevo rector, para proponer las personas que lo han de acompañar en su gestión, resuelve aplazar la consideración de las referidas renuncias, esperando que los señores decanos continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta el día de la designación de rector definitivo.
Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—GABRIEL TERRA.

EL GENERAL GREGORIO CASTRO

SU FALLECIMIENTO

[illegible]
Su carácter amable y su proceder caballeresco, le habían conquistado las simpatías de cuantos lo conocieron.
El cadáver se veía en la sala de la casa que ocupaba el extinto, calle Canelones y Tacuarembó, cubierto con la bandera del batallón 2.° de cazadores.
Presta guardia de honor un piquete del mismo batallón, al mando de un capitán.
En el acto del sepelio que se realizará mañana á las 10 a. m. hablará el doctor José Luciano Martínez y otras personas que aún no han sido designadas.
En la mañana de hoy, el estado mayor designará las tropas que concurrirán á rendir los honores de ordenanza en el acto del sepelio.

NAVES DE GUERRA

Conferencia con el doctor Williman

El doctor Zorrilla de San Martín, en representación del comité Pro-Cruceros, del que forma parte, celebró ayer una larga conferencia con el doctor Williman, cambiando ideas respecto á las naves de guerra que convendría adquirir.
El primer magistrado pidió que el comité le enviara todas las propuestas que reciba, con el fin de proceder á su estudio con las que lleguen directamente á poder del gobierno.
Existe el propósito de encargar en el correr del presente año, la construcción de un crucero y dos torpederas de tipo moderno, deseándose que en caso necesario, el crucero pueda representar dignamente en el extranjero á la república.

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió una nota de la legación del Uruguay en Alemania, comunicando que se ha dirigido á los más importantes arsenales de ese país é Italia, solicitando planos y propuestas para la construccion de buques de guerra.

TEATROS Y CONCIERTOS

Politeama

Esta noche subirá á la escena, en el Politeama, el grandioso drama de gran aparato, extractado de la novela de Eugenio Sué «El judío errante ó el poder de los jesuitas».
La obra consta de seis actos y cuatro cuadros y la compañía Cordero cuenta con un decorado grandioso.
Es probable que el Politeama sea pequeño esta noche para contener al numeroso público que se prepara para asistir á la representación.

Conciertos

Anoche se realizó en el Victoria Hall, el XX concierto social del conservatorio musical de Montevideo.
La sala estaba completamente llena, siendo muy aplaudidos todos los ejecutantes.
—Ya ha habido pedido de localidades para el último concierto, que, en el Urquiza dará el jueves la distinguida violinista Alba Rosa.
—Mañana se realizará, en La Lira, un concierto organizado á beneficio del profesor de guitarra Leoncio Marichal, con el concurso de distinguidos profesores y aficionados.

Cibils

En tercera sección se estrenó anoche en Cibils «La cola del diablo», una graciosa zarzuelita arreglada del francés.
Esta noche se estrena «La Morenita», de Perrin y Palacios con música de Gimenez.
El programa de hoy es el siguiente: «Ruido de campanas», «La cola del diablo», «La morenita» y «Alta mar».

Royal

Esta noche se despiden en el Royal «Los Pirix». Mañana debutará Olga Lagrange, cantante italiana.
La Navarro, de Liot, Emilia Rollin y Paulette Mons, continúan llamando la atención y llenando el teatro.
En la semana se estrenará la revista «Venus en Montevideo».

EL RECTORADO

La terna Terra, Soca y Freitas.

Se reunieron anoche en el Ateneo un grupo de miembros de la sala de doctores, con el fin de tratar de la terna que debe votarse para rector de la Universidad.
Se resolvió prestigiar la terna compuesta por los doctores [illegible] Terra, Francisco Soca y José A. de Freitas, [illegible]

El doctor Suñer y Capdevila

[illegible]

CONGRESO PANAMERICANO

[illegible]

VIDA SOCIAL

La fiesta del domingo—

[illegible]
...rre, Garzón, Brito, [illegible] Hughes, Mullin, Acevedo, Castillo, Pacce, Gómez, Victorica, Rosatti, Mayer, Correa, Rodríguez, Reyes, Carvalho, García Lagos, Muñoz, Benzano, Lacaze, Garméndez, Ponce de León, Sienra, Berro.

Urquiza—
En la última función de la compañía Rendina dada anteanoche en el Urquiza, vimos las siguientes familias: Hoffman, Helguera, Granara, Suffern Arteaga, del Castillo, Vidal, Muñoz, Maeso, Latorre, Hughes, González, Acevedo, Buela, Arocena, Reyes, Zúñiga, Brito, Ramírez, Carballo, Guesalaga, Rubio, Garzón, Dupont, Martínez, Santos, Echeverry, Sierra, Pons, Iglesias Castellanos, Acevedo, Boffil, Marexiano, Perez Olave, Avegno, Ramos Suárez, Muró, Escalada, Eastman.

Banquetes—
El miércoles próximo le será ofrecida una comida en el Grand Hotel, al señor Antonio Diez, con que un grupo de amigos lo despide con motivo de su próximo enlace.
—Anteayer un grupo de amigos del señor Agustín Castañeira le ofrecieron un banquete en el restaurant del Parque Urbano, despidiéndolo de la vida de soltero.
El señor Castañeira contrae enlace con la señorita Ana Castañeira el 25 del corriente.

Diplomáticas—
Dentro de pocos días llegará á ésta el señor Dionisio Ramos Suárez, secretario de la legación uruguaya en Chile.
El distinguido diplomático hace varios años que no venía al país.
—En el paquete inglés «Aragón», se embarcó para Europa el señor Eduardo Lembecke, encargado de negocios del Perú en Inglaterra.

Enfermos—
Se encuentra enferma la señorita Julia Romero.
—Atacado de influenza guarda cama el señor Carlos M. Maeso, oficial mayor del ministerio de la guerra.
Le presta asistencia el doctor Eduardo Martínez.
—Se halla mejor de su enfermedad el señor Tomás Eusebio Pérez.

Viajeros—
De Colonia Suiza ha regresado el doctor Rodolfo Sayagués Laso.
—Partirá en breve para Buenos Aires la señorita Faustina García Illa.
—Para Rocha han salido el señor Sandalio Ximénez y su esposa.
—En el vapor «Cap Roca» ha llegado el señor Otto Moebus empleado del Banco Alemán Trasatlántico.
—Partió ayer para Buenos Aires el señor Constantino Lavalleja.
—Regresó á la vecina orilla, donde reside, el señor Rafael Alberto Palomeque.
—En compañía de su esposa, ha salido para la capital vecina el señor Antonio Echevarría.
—Mañana debe llegar á esta de paso para Río Janeiro, el doctor Rivadavia Correa diputado brasilero que acaba de realizar una importante gira política por el estado de Río Grande.

Necrológicas—
Ayer por la tarde fueron conducidos á la última morada los restos de la respetable señora Carolina R. de Delucchi, fallecida en la tarde de anteayer.
La extinta señora estaba emparentada á distinguidas familias de nuestra sociedad, en la que era sumamente apreciada por sus relevantes virtudes.
—También ayer fueron sepultados los restos del ingeniero señor Sebastián Martorell, fallecido en la tarde del domingo, último, en su residencia del camino Vilardebó.
El fallecimiento del distinguido caballero ha causado honda pena, pues en todos los círculos contaba con las mayores simpatías.
El extinto ocupó varios puestos públicos de importancia, habiendo formado parte de la cámara de diputados.

ADUANERAS

La tarifa de avalúos

El doctor Blas Vidal, ministro de hacienda, ha enviado una nota al director general de aduanas, en la que le comunica que teniendo el poder ejecutivo el propósito de proceder en forma amplia á la revisión de la tarifa de avalúos, alterando los procedimientos establecidos por el decreto de junio 6 de 1906, no existe conveniencia ni interés en que la comisión que actualmente funciona con ese fin, continúe sus tareas.
En consecuencia, se le comunica, que debe disponer que dicha comisión suspenda sus trabajos, solicitando al mismo tiempo, de las comisiones y centros comerciales, la devolución de los antecedentes que les fueron pasados en consulta.

Construcción de un depósito

La comisión asesora encargada de estudiar las dificultades del puerto para efectuar las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías, debidamente autorizada, ha llamado á propuestas para la construcción de un galpón destinado á depósito de aduana, en la calle Colón entre la de Rampla y el puerto.
Las propuestas se recibirán hasta el día 15 del corriente, á las 5 p. m., en la secretaría de la oficina técnica administrativa de las obras del puerto, debiendo ser presentadas de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en dicha secretaría.

LA PRORROGA DE LA INSCRIPCION

EL CÚMPLASE Á LA LEY

Habiendo sido aprobado ayer por el senado, el proyecto de ley remitido por el gobierno, estableciéndose un prórroga de un mes al período de inscripción cívica del corriente año, el poder ejecutivo puso en el día el cúmplase á dicha ley.

NUEVA CASA DE GOBIERNO

Como habíamos anunciado, el presidente de la república trató ayer con el doctor Guillot, la cuestión relativa á la construcción de un palacio para casa de gobierno.
Se resolvió que en el curso de esta semana se tirará un decreto, nombrando una comisión técnica compuesta de ingenieros y arquitectos, con el cometido de formular un anteproyecto, de acuerdo con el cual se llamará á licitación para realizar las obras del nuevo palacio.

PARTIDO COLORADO

En el Club Rivera

La comisión del festival de la conquista de las Misiones, á realizarse próximamente en el teatro Urquiza, ruega á los señores socios que deseen asistir al certamen proyectado, se sirvan inscribirse en el registro de localidades, abierto al efecto en el local del club, 18 de Julio y Arenal Grande, todos los días hasta el 8 del corriente, de 8 á 12 m.
El Secretario General.

MUNICIPALES

El plano del Parque Urbano—RECTIFICANDO—Nuestro colega *El Tiempo* al ocuparse ayer de las obras que se van á ejecutar en el Parque Urbano, de acuerdo con el nuevo plano del arquitecto Thays, se muestra sorprendido de que no exista un plano completo del paseo público citado.
Debemos hacer notar que el colega está equivocado en su información y debemos rectificarla.
Hará proximamente dos años, el agrimensor de la junta señor Pittaluga, después de unos estudios acabados del terreno, levantó el plano más completo que pueda existir de un parque en el que consta, hasta el amanzanamiento de los parajes linderos al paseo; tarea que ha aprovechado la municipalidad para efectuar el deslinde de las parcelas que se han adquirido para ensanche del parque y sus alrededores.
Ese plano está en poder del presidente de la junta y puede consultarlo el colega, si desea ampliar la información á que aludimos.
A informe—Se remitió á informe de la dirección de mercados, el asunto relacionado con el estacionamiento de vehículos en las calles inmediatas á la feria dominical y del que dimos noticia en oportunidad.
—También, se pasó en vista á la dirección de salubridad el proyecto de ordenanza formulado por la de cementerios, sobre reducción de restos existentes en nichos y sepulcros.
Puente del Pantanoso—Se resolvió la ejecución de varias obras en el puente del Pantanoso.
En el edificio municipal—Se ordenó la instalación de dos lámparas en el edificio municipal de la calle Mitre y Buenos Aires.
Cediendo una regadora—Quedó resuelto que la dirección de salubridad ceda á la comisión auxiliar del Pantanoso, una regadora de las que existen en el corralón municipal.
Nombramiento y licencia—Se nombró escribiente de la dirección de salubridad al señor José Fernando Torres de la Llosa.
Concedióse dos meses de licencia, con goce de sueldo, al agrimensor municipal señor Ubaldo Pittaluga.
Bebederos para animales—Se elevó al gobierno, informado por la dirección de salubridad, el expedientillo relacionado con la instalación de bebederos para animales importados y que se alojan en la inspección veterinaria é iniciado por la Asociación de Ganadería.

UNIVERSITARIAS

La cátedra de Internacional

De acuerdo con el resultado del concurso recientemente celebrado en la facultad de derecho, el gobierno ha aprobado la designación del doctor Manuel Arbelaiz, para regentear la cátedra de derecho internacional público.

Sesión del consejo

Con la asistencia de los doctores Sarachaga, Irureta Goyena, Terra, Escalada y Scoseria, presidiendo el acto el rector interino doctor Angel C. Maggiolo, se reunió ayer el consejo de enseñanza secundaria y superior.
Se aprobaron varios asuntos de carácter interino y se hicieron los nombramientos siguientes:
Para sustituto del aula de órdenes de arquitectura, al señor Pedro Nadal.
En reemplazo del doctor Maggiolo se nombró interinamente al doctor Julio A. Bauzá, catedrático de química en la facultad de preparatorios.
Ayudante del laboratorio de farmacia galénica en Facultad de Medicina, al señor Juan Vidal Ballestero.

SPORT

Reunión del domingo

Inscripciones

Se efectuaron anoche las siguientes inscripciones para la reunión del domingo 12 del corriente:
Primera carrera—Premio Minero de 1.000 metros—Gaucho, Princesa, Perla Falsa, Marcial, Musolino, Patafia, Cirrus, Gioia, Morning-Star, Togo.
Segunda carrera—Premio Duque de Alba de 1.400 metros—Fonsagrada, Hulano, Lady Mary, Bender, Proceloso, Patricián, White, Remember, Iguazú, Primus, Brillante, Cimbra.
Tercera carrera—Premio Verdugo de 1.800 metros — Fáscara, Vanguardia, Odisea, Paturot, Infanta, Proceloso, Filippo, Bocanegra, Coronel, Floreal, Rataplán, Gloria, Odalisca.
Cuarta carrera—Premio Uruguay de 1.400 metros—Pacheco, 54 kilos; Iturdo, 54; Etoile Dor, 49; Victoria, 52; Macaca, 52; Talismán, 51; Requisa, 52; Hurra, 52; Marat, 54, Oropel, 51, Nieve, 49.
Quinta carrera—Premio Proclama de 1.200 metros — Mina de Oro, Fierro, Odalisca, Foco, Berta, Recompensa, Oráculo, Reporter, Fultón, Goodwood, La Negra, Escocia, Parque, Japonesa, Novena.
Sexta carrera—Premio Digón de 2.000 metros — Minero, Obelisco, Regalia, White, Atalejo, Oliden, Lady Mary.
El handicap hoy á las 4 p. m.
El forfait mañana á las 4.30 p. m.

ULTIMA HORA

ROMA, 6—El volcán Stromboli hizo sentir una fuerte detonación la noche pasada seguida de una gran erupción. También el volcán Etna se muestra más activo, arroja humo y pequeñas piedras.
ROMA, 6—El explorador Amundsen dió una conferencia en la sala del colegio romano respecto á su expedición al polo. Asistían el rey Víctor Manuel, ministro de relaciones exteriores hon Tittoni, de Marina almirante Mirabello y gran muchedumbre. El capitán Amundsen fué muy aplaudido.
ROMA, 6—Informan de Cagliari que ha comenzado el proceso de 170 acusados comprometidos en los desórdenes de Mayo de 1906. La vista de la causa es á puerta cerrada.
ROMA, 6—Ha terminado la huelga de obreros tejedores de Lombardía.
ROMA, 6—El presidente de la Sociedad Geográfica presentó al rey Víctor Manuel al explorador capitán Amundsen. El rey lo felicitó y lo condecoró.
ROMA, 6—Los diarios dicen que la reina Elena no se halla completamente restablecida de la herida que se causó en su carruaje.
PARIS, 6—El grupo socialista unificado discutirá mañana el manifiesto reprochando al gobierno la política de represión.
PARIS, 6—En el teatro Chatelet tuvo lugar la repetición general de la ópera «Salomé» de Oscar Wilde y Ricardo Strauss.
El presidente de la república, su esposa y varios ministros y embajadores asistieron.
El señor Strauss dirigía la orquesta.
MADRID, 6—La Reina Victoria por hallarse refriada no paseó esta tarde.
Acompañada del Rey visitó de mañana la exposición de automóviles.
MADRID, 6—Corre el rumor de que el Príncipe Jaime de Borbon ha pasado dos días en Barcelona.
SAN PETERSBURGO, 6—Informan de Lublin que un voraz incendio destruyó la localidad Tysserice.
Tres mil personas quedaron sin hogar.

POLICIA

Herido de un balazo

Pedro Enrique transitaba anoche por la calle Rusia, en la Villa del Cerro, cuando al llegar á la esquina Chile fué acometido, sin que mediara causa alguna, por Juan Belén y Enrique Reyes.
Este último, armado de una daga, aplicó á Enrique varios golpes en el cuerpo.
Al verse agredido, éste sacó un revolver con que iba armado y disparó los cinco tiros contra sus contrarios.
Como éstos no diesen en el blanco, volvió á cargar el arma, haciendo dos nuevos disparos, uno de los cuales hirió á Belén en el muslo izquierdo.
Al ruido de las detonaciones acudió la policía, procediendo á la detención de los contendientes.
Belén fué curado por el doctor Viacaba.
La herida no ofrece gravedad.

Peleas

En la quinta que el señor Francisco Firpo posee en la calle 8 de Octubre y Victoria, se trabaron ayer en pelea los peones de la misma, Ernesto Levratto y Calixto Firpo Pollero.
El primero resultó con una herida de consideración en la boca que su contrario le infirió con un trozo de ladrillo.
Fué curado en el Hospital Italiano, siendo reconocido más tarde por el doctor Tagle.
—Anoche á las 7.45, se trabaron en pelea en el almacen y fonda situados en la calle Colonia y Minas, los parroquianos David Fabre, Enrique Timola, José Echeverría, Juan M. Cardoso y Severo S. González.
Estos dos últimos salieron con la peor parte, pues sus contrarios le infirieron varias contusiones de consideración.
Los contusos se asisten en el Hospital de Caridad y los demás fueron remitidos á la jefatura á disposición del juez competente.

MARÍTIMAS

La caza de anfibios—LA LEY DE PESCA—En vista de ser la época propicia para la caza de lobos, los buques destinados á dichas faenas han empezado á llegar á nuestro puerto con el objeto de embarcar provisiones.
Como los capitanes de los buques loberos, algunos de los cuales se hallan fondeados en este puerto, han sido ya aprehendidos otras veces por nuestras autoridades marítimas, la capitanía general de puertos ha resuelto adoptar providencias al respecto.
Los capitanes de los paylebots loberos Baden-Powell, Alice Gertrude, Edeth R. Balcon y E. B. Malvin, fueron llamados á la oficina de ayudantes y en presencia del jefe de punto, los cuatro capitanes de los buques mencionados fueron notificados de la promulgación de la ley de pesca, la que les fué traducida al inglés por los intérpretes Ramírez y Taylor.
Una vez enterados los capitanes, firmaron la notificación.
Esta formalidad impedirá que los que pesquen anfibios en aguas jurisdiccionales, puedan alegar en su defensa la falta de una ley prohibitiva.
Herido á bordo—El estibador Juan M. Rodríguez se encontraba á bordo del vapor inglés «Cervantes», ocupado en descarga de mercaderías en las lanchas del tráfico.
Por efecto de una imprevisión de Rodríguez, los garfios de uno de los pescantes, lo tomó de la cabeza, levantándolo en el aire, no habiendo podido el hecho evitarse que fuera de funestas consecuencias, recibiendo, sin embargo, Rodríguez, varias heridas de carácter grave en la cabeza.
Fué desembarcado y conducido al Hospital Inglés.
Vapores en viaje—El vapor «Sicilia» de la compañía N. G. I. salió el día 5 del corriente de Génova para este puerto, llevando 900 pasajeros y 1.500 toneladas de carga general.

VARIAS NOTICIAS

Exposición de artefactos para alumbrado—La empresa «La Eléctrica» de los señores Gloff, Regnier y Zoukunot, especial para todo género de instalaciones eléctricas, exhibe en su conocido local, ayer da 18 de Julio esquina [illegible] un [illegible] surtido de artefactos para alumbrado eléctrico, de estilos modernos, muy variados, que llaman mucho la atención.
El arte de vestir elegantemente con muy poco dinero—[illegible] la sastrería "El Sol" que [illegible] calle Colonia 74 entre Andes y Convención, presentándose al público con un gran [illegible] de [illegible] franceses é ingleses, llamando la atención los trajes que confecciona, que por su corte, su elegancia y sus modelos irreprochables es una verdadera obra de arte.
Vale la pena visitar siquiera una vez la sastrería "El Sol" para darse cuenta que no hay necesidad de tirar el dinero para vestir bien. 1221
Los cristales del doctor Tucker—Con el sólo empleo de los cristales [illegible] del doctor "Tucker" se conservan y mejoran la vista. Unico agente: César G. Brusoni, 18 de Julio 201 casi esquina Río Negro. 1222.
Expedientes tramitados—Salvador Coliberto, Martín Lubetcaga, Casiano Perez, Cayetano Zunín, Antonio Alfesor, Benito P. Soumez, Antonio Cazón Prieto, Antonia J. N. de Sosa Olivera.—Mayo 6 de 1907.—La secretaría.
Valor de la propiedad—El martillero Deolindo F. Tirelli, vendió el domingo lo siguiente:
7 solares en la calle Nicaragua y Arenal Grande, siendo de ellos compradores, Tomás Pazzillo (4), escribano señor Julio Botha, á 3 $ la x, y los solares restantes á pesos 3.20 la x, á los señores Pedro Profumo, Pablo Mendemuro y Vicente Capano. Escribano de todos éstos: señor Pedro J. Jover.
Solar en la calle Minas entre Asunción y Lima con 480 x á $ 6.25 la x. Comprador señor José Mattos. Escribano: Pedro J. Jover.
Librería Ríus—Esta acreditada librería ha reparado las siguientes publicaciones: Hojas selectas, número 65; Diccionario Salvat, núms. 66 y 67; Piezas musicales, cuadernos 14 y 15; Modas y pasatiempos, número 8.
Remates para hoy—José B. Gomensoro, á la una y media p. m. en el patio del despacho de la aduana, percalina, satine, género algodón, frazadas, bombasí, jersey y felpudones [illegible].
José B. Gomensoro, á las dos p. m., frente al depósito Artigas, calle Zabala: Vermouth Rador, Cora, Vino-quina, Bitter Puyastier, Ajenjo, aceite de varias marcas, bacalao, vino, conservas, etc.
1211.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:
Antonio Losada, 27 años, empleado, español, con Obdulia Fernandez, 24 años, española.
Ciriaco Martínez, 27 años, empleado, oriental, con Angela Finoquio; 18 años, oriental.
Arturo Simoens, 23 años, comercio, oriental, con Zoa Perez, 23 años oriental.
Roberto Carlos Maciel, 21 años, empleado, oriental, con Juana Iriarte, 18 años, oriental.
Fructuoso Bentancour, 22 años, labrador, oriental, con Rosa Bruzzone, 27 años, oriental.
Jesús Rocha, 24 años, artesano, oriental, con Rosa Caraballo, 21 años, oriental.
Manuel Ravera, 31 años, comercio, oriental, con Rita Alvarez Mesa, 19 años, oriental.
Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:
Juan Muro, argentino, 23 años, Casa de Aislamiento.
Evarista Forteza, oriental, 20 meses, 25 de Agosto 160.
Carolina Rolando de Delucchi, oriental, 63 años, viuda, 18 de Julio 345.
Clementina García, oriental, 21 años, soltera, Isla de Flores 253.
María Della Rossi, oriental, 23 días, 18 de Julio 389.
Elisa García, oriental, 10 años, 25 de Mayo 101.
Isidoro Fernández, español, 63 años, viudo, Reducto 49.
Feliciano Pons, español, 43 años, casado, 2da. 18 de Julio 21.
Marcelino Romano, italiano, 73 años, casado, Hospital Italiano.
Eugenio Moreno, 49 años, casado, Aldea 96a.
Carmen Pérez de Porteiro, española, 46 años, casada, Punta Carretas.
Evaristo Goya, español, 48 años, soltero, Casa de Aislamiento.
José Baston, español, 43 años, casado, Hospital de Caridad.
Isidoro Silveira, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.
Emilia Amaro de Porto, española, 50 años, viuda, Magallanes 52.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Día 6—Trámite—Garat con Del Campo, Fortuny con Rainosso R. de N. Pacull de Nogueira con Pacull, Rodriguez Castroman con Lambeke, Bayley con Echevarria, 6 criminales, 4 administrativas.

Interlocutorias—Suc Durán con Peñafort, Mihanovich con empresa del vapor «Colombia», Herrera y Obes con Revello.

Difinitivas—Noviega con Carrión.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 6—Trámite—Musto con Rivares, Machó con Rodriguez, de la Llave y otres con suc Castro, Echeverria con Acosta, Giacomazzi con Del Campo, Urturbey de Portillo 3.ª en autos Benomi é hijos con Portillo, 1 administrativa.

Definitivas—6 criminales consultados, Laoterna de Codri y otros con empresa del Ferro Carril Central del Milard de Fame con Deffevari, Gallardo con suc Martinez, 1 criminal.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

Día 6—Trámite—Suc. Pedro V. Sosby, suc. Catalina Coric, suc. Rafael Ruano, suc. Julio Cesar Navia, suc. Micaela Raveira de Llantada, suc. Petrona Cibils de Jackson, suc. Micaela Busura de Gerrone, suc. Salvador Grau y Teresa Fulladosa de Grau, suc. Catalina Sturriota de Gaibisso, suc. Catalina Harretche de Rodriguez, Leonor De Biasse de Bagola, Juan Calzada, la suc. José Diaz contra Teresa Mattos, Francisco Pereyra contra José Pastorino, Jacinto Zamlerano, Bartolo Reyes contra la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Carmelo R. González contra Vicente Zunino, concurso necesario de Iguazú E. Montero, el doctor Félix Vitale contra Ma-...

Ralpt y Hormes, Juan F. Rolando con Andrés Lerena, hijos de G. A. Gamberoni con Celestino Curbelo (2 providencias) Estevan Mazza con Gilberto M. Gonzalez, tercería deducida por Juan Campisteguy y Cia. en los autos Luis Mondino con Bernardino Ayala hijo, oficio del juzgado letrado departamental de Florida en autos sucesorios de Martina Berdias de Arismendi, oficio del juzgado departamental de lo civil de 1er turno en los autos sucesorios de José Melli, oficio del juzgado letrado departamental de Rivera, Casimiro Castro sobre mensuras de campo de la 6.ª sección del departamento de Rivera, Julio Macció con Francisco Fuentes, Salvo, Campomar y Cia. con Martinez y Vignarte, Mendez Hermanos con Pedro Mariño, Alfonso Coureau con Eugenia B. de Haurie.

Interlocutoria—Puppo y Viuda de Ayala con Lorenzo Toscani.

Definitivas—Alcides Giorello, Alfredo Vallarino y José B. Cordona, solicitando matrícula de comerciantes.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR JULIO BASTOS.

Día 6—Trámite—Alberto Costa Guerrero con Julio E. Meneses y Ca. Francisco Silmet contra la suc de Eduardo Silmet, Celia Arteaga Rodriguez, P. Larreta y otras con la compañía central de tranvía de Montevideo, oficio del juzgado departamental del Salto referente al registro público de comercio, Cayetano Anastasie con Miguel y Mauro Sierra, Camilo Lay quiebra, Juan Ripoll con Luis R. Nogués, Justo Moreno con Grela y Fernandez, Lindolfo Larraya con Fernando Varini.

Interlocutorias—Lindolfo Larraya con Fernando Varini, Banco Británico de la América del Sud con Felipe S. Acevedo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Día 4—Trámite—José T. Telechea con Doroteo Williman, José E. Bordoni, sucs Antonio Puig y Mercedes Sala de Puig, Sebastián Melessi por la firma social Manuel Rodríguez y C.ª con Justo Paulos, Manuel Arias con Ramón Guardiola, suc ...

COMERCIO

BOLSA

...





Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DE MARZO DE 1907

ACTIVO

Deuda de Garantía—*Monto actual*			$ 3.199.100 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5.248.717 74
Cédulas y títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden		$ 3.790.400 00	
Propiedades adquiridas serie E—*Saldo á liquidar de la número 113 vendida á plazo*			» 1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 51.955 82		
» Títulos » D	» 132.441 97		
» » » E	» 2.079.443 03		» 2.263.840 82
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 465 58		
» » » D	» 6.870 58		
» » » E	» 33.329 77		» 40.665 93
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 468.828 68
Valor nominal de los mismos		» 621.900 00	
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			» 236.271 33
Caja—*Existencia en efectivo*			» 64.986 76
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 619.385 56
			$ 12.141.797 82
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 4.551.087 01
Valores Depositados			» 200.000 00
			$ 16.892.884 83

PASIVO

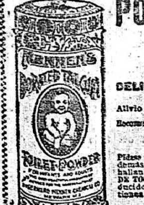
Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	$ 2.584.400 00		
» » » B	» 238.700 00	$ 2.823.100 00	
» » » C	» 559.000 00		
» » » D	» 596.900 00	» 1.155.900 00	
» » » E		» 2.084.500 00	» 6.063.500 00
Acreedores por obligaciones á pagar			» 531.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 13.914 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación:			
Convertibles en Enero 2 de 1907	$ 208 00		
» en Abril 1.° de 1907	» 36.036 00		
» en Julio 1.° de 1907	» 36.036 00		» 72.280 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 390.803 82
			$ 12.141.797 82
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E:			
De propiedades gravadas en cédulas serie A	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D	» 300.672 13		
» » » » » E	» 4.131.400 10		» 4.551.087 01
Depositantes de valores			» 200.000 00
			$ 16.892.884 83

Montevideo, Abril 15 de 1907.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — CORNELIO GUERRA, Contador.

1051 abl. 15 5 pbl. v. abl. 21.



REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE AVERIAS

La carga salvada de la lancha número 431

EL MARTES 7 de mayo á la 1 1/2 p. m., en el patio del despacho de aduana, remataré á la más alta postura por orden de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

20 piezas satineta algodón, 16 piezas percalina. 23 piezas género para vestido. 395 frazadas algodón, 6 piezas bombasi algodón, 6 piezas jersey lana y algodón, 18 faldones cachemir lana.

En seguida á las 2 p. m.

Frente al depósito Artigas calle Zabala

55 cajones vermouth Ballor, Cora, Noilly Pratt, 41 cajones bitter Puyastier, 10 cajones ajenjo, 2 cajones vino Quina, 50 cajones aceite Excelsior, Globo, Elena, Bartolini y otras marcas, 40 cajones bacalao, 45 cajones ciruelas, aceitunas, higos secos y dátiles. 7 bordalesas vino Barbera, 5 barriles vino, 50 sacos arroz, azúcar, garbanzos, comino, 5 cajones atún, langosta, petit pois, canela, papel Duc, 2 cajones lámparas y tubos, 70 barras de hierro y acero.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar terminada la venta.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

1194 my 3.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

De los muebles, rico piano alemán, alfombras, cortinados y demás objetos pertenecientes al señor Gustavo Baum, gerente de la casa Staudt.

En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL MARTES 14 del corriente á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario en su mayor importado y que está á nuevo. Por ausentarse la familia para Europa.

SALA—Un riquísimo piano perpendicular máquina de fierro, marca Heipe, de Berlín, 1 amueblado tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio nogal para señora, 1 rica alfombra de Smyrna, mueblecitos, adornos, 3 cortinados con útiles, consola, cuadros, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio de roble, 1 biblioteca, 1 sillón, 1 sofá y 2 sillas tapizadas, alfombra de tijera, etc.

COMEDOR—1 amueblado de roble con un aparador, mesa y 6 sillas, reloj de pared, 2 cortinados, 1 heladera, bandeja de tijera, sillón de hamaca, alfombra Smyrna, diván tapizado, Lavaña de 4 luces á gas, 1 servicio de porcelana para 12 personas, cristalería surtida, platina.

DORMITORIOS—2 riquísimas camas de fierro y bronce nuevas con colchones elásticos especiales, 2 colchones lana id., sillas tapizadas, 1 ropero con espejo, lavatorio, mesas de noche, cómoda toilette, tohallero, bidet, alfombra de tripe, perchas, guarda ropa, 2 camitas para niños, con elásticos y colchones.

1 percha y un juego de vestíbulo, 1 baño de fierro de cuerpo entero, calentador á kerosene, cocina económica, batería, una máquina de secar.

ANTE COMEDOR—1 mesa con alas, 1 aparador de vidriera, 1 trinchante, 1 filtro, armario, sillas; etc.

En exhibición el día antes del remate.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

1193 my 3.

José B. Gomensoro

UN CAMPO EN PAVON—5.ª sección del departamento de San José.

En la zona agrícola más rica y fértil del departamento.

Forman parte de los conocidos campos de Figares, á legua y media de la estación Gonzalez (F. C. C. del U.), campo flor, dedicado á la agricultura con aguadas excelentes y todo alambrado. Area: 571 hectáreas 3.106 metros, arrendado al señor Antonio Artola. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta oferta, esta rica fracción de tierra, de forma perfectamente regular, con alambrados y poblaciones. Area: 571 hectáreas, 3.106 metros, que lindan por el N. E. con don Tomás Figares ó Marcial Perez, por el S. E. con don Roque Rivero, José M. Hernandez y L. Vincens, por el S. O. con don R. Serdeiras ó Santos García, José Martinez é I. Saavedra, y por el N. O. don Nerco y Juana Figares.

Lo riegan varios arroyos y cañadas, afluentes de los arroyos Pavon y Escudero, lo cruza un camino vecinal que empalma con el camino de la Colonia á San José.

Está arrendado en dos fracciones á don Antonio Artola (de San José) arrendatario de primer orden con contratos que vencen el 15 de Marzo y 31 de Diciembre de 1909, á razón de pesos 2.20 la c. Se han rehusado ofertas de pesos 3 c. por haber resuelto la venta y porque se tiene la seguridad que el vencimiento del contrato puede obtenerse mucho más.

Títulos de primer orden, garantidos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos é informes, calle Piedras núm. 134.

1109 Abl. 22.

José B. Gomensoro

De la finca de dos altos

CALLE 25 DE MAYO NUM. 79 á 83

Produce 100 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 8 de mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 308 de frente por 20 metros 186, con adoquinados, vereda y caño maestro pagos.

Se compone de 2 almacenes en los bajos y una casa con todas las comodidades para familia en cada uno de los altos.

Alquilada sin contrato en 100 pesos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Se previene que deberá pasarse la escritura dentro de los 8 días siguientes á la venta.

1197 my 4.

José B. Gomensoro

De dos solares con frentes á la avenida de la Paz esquina Santa Fé. En la misma manzana de la cervecería la Nacional.

A pocos metros de la calle Agraciada y muy próximo á la estación del tranvía del Paso del Molino (arroyo Seco).

El jueves 9 de mayo (día de fiesta), á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

1.o Un terreno esquina con 26 metros 95 de frente al sur á la calle Santa Fé, por 10 metros 675 de frente también al este á la avenida La Paz.

Area: 286 metros 812 milímetros.

2.o Un terreno con 12 metros 59 de frente al sur á la calle Santa Fe, hasta los 10 metros 675 de fondo y después 9 metros 09 por 32 metros 275 de fondo.

Area: 426 metros 661, con adoquinados pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos á disposición de los interesados.

La escritura deberá extenderse dentro de los 8 días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

1198 my 4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Valioso remate de CAMPOS en el departamento de Soriano

Estancia Santa Emilia

De la fracción A de la Estancia Santa Emilia, propiedad de las sucesiones Drabble y Brown, subdividida en cuatro hermosos lotes de campo superior

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 16 DE MAYO A LAS DOS DE LA TARDE

De la fracción A la más importante de la estancia Santa Emilia, 2.753 hectáreas 7.437 metros 56 decímetros, subdividida en cuatro lotes, á saber: A, 890 hectáreas 763 metros 06 decímetros **Establecimiento principal** con todas las mejoras que contiene, casa-habitación del mayordomo, grandes galpones, pesebres para animales finos, montes, quinta, mangueras con brete de aparte y todas aquellas mejoras necesarias en un establecimiento moderno.

A 1—681 hectáreas 5.376 metros con un puesto de material.
» 2—663 » 4.762 » 50 decímetros
» 3—518 » 6.536 »

Tierras inmejorables y muy bien ubicadas en las Puntas del San Salvador (departamento de Soriano) á tres leguas de la estación Santa Catalina, siendo muy adecuadas para ganadería ó agricultura con alambrados de primer orden y aguadas permanentes.

Esta fracción de campo fué la que quedó sin vender en el remate anterior y ahora se saca nuevamente á la venta con la base de 50 pesos la hectárea igual á 36 pesos 89/100 la c. cuadrada, las que venderé en lotes por separado de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

EDICTO

Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Wilson hermanos, por las sucesiones de Jorge y Carlos Drabble y Juan A. Brown, se hace saber al público que el día 16 del entrante mayo, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la fracción A del campo de la ex estancia «Santa Emilia», situada en la quinta sección judicial del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, la que ha sido dividida en los siguientes lotes, de acuerdo con el plano levantado en octubre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros: Lote A compuesto de 890 hectáreas y 763 metros y 6 decímetros cuadrados y cuyos límites son: Por el norte, el arroyo San Salvador, por el este la fracción E, por el sud los lotes A 1, A 2 y A 3, por el oeste el citado arroyo San Salvador; lote A 1 compuesto de un área de 681 hectárea 5.376 metros, cuyos límites son: por el norte el arroyo San Salvador y el lote A, por el este el lote A 2, por el sud la fracción B y por el oeste don A. Iriarte, sucesión Rodas y doña Dominga Rodas de Esquivel; lote A 2 compuesto de 663 hectáreas, 4.762 metros 50 decímetros, cuyos límites son: por el norte el lote A, por el este el lote A 3, por el sud la fracción C, y por el oeste el lote A 1; lote A 3 compuesto de 518 hectáreas, 6.536 metros, lindando por el norte con el lote A, por el este con las fracciones E y F, por el sud con la fracción D y por el oeste con el lote A 2. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 50 $ la hectárea. 2.o Que los mejores postores deberán oblar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, abril 15 de 1907. Pedro Moreno, actuario.

Los gastos de escrituracóin, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.

Por más informes:

WILSON HERMANOS

Calle Cerrito 215

MONTEVIDEO

O A MI ESCRITORIO: MISIONES, 194

1155 a 27.

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD DE TRES CUERPOS

Calle Pérez Castellanos números 10 á 22, calle Yacaré números 19 á 29 y con frente á la plazuela, calle por medio con el mercado del Puerto, á poca distancia del muelle Maciel, la mejor situación, produce 300 pesos mensuales.

VENTA EN LA MISMA

EL MARTES 14 de mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta propiedad con 3 frentes, edificada en un terreno de 465 metros 14, teniendo de frente unos 70 metros, ocupados por negocios, con adoquinados, veredas y caño maestro pagos.

La parte baja son almacenes y una casita y en los dos pisos altos, 40 cuartos, algibe, 4 letrinas, piletas, cocinas.

Produce una renta de 3600 pesos anuales, que puede decirse seguras, pues generalmente está todo alquilado.

Títulos buenos, á disposición de los interesados.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se hace presente que deberá escriturarse dentro de los 5 días siguientes á la venta.

1199 my 4.

Gard y Saujuan y Artigas

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE 8 DE OCTUBRE

MAGNIFICO TERRENO

FRENTE AL PARQUE NACIONAL

EL DOMINGO 12 de mayo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público en un solo lote de dos soberbios terrenos situados frente al mismo Parque Nacional, compuestos de 920 metros 88 dc. 16 ct. y 25 mm. cuadrados con un frente de 10 metros 73 dc. y 75 ct. á la calle 8 de Octubre, el mismo frente á la calle General Urquiza ó continuación Orillas del Plata y con un fondo de 85 metros 67 dc.

La mejor situación de Montevideo. El paraje más alto y saludable de la ciudad. Donde la valorización de la propiedad no es ficticia. Allí ha valido, vale y valdrá siempre!!! El que quiera construir una buena casa, con jardín y cochera no debe dejar escapar esta oportunidad, pues por el hecho de tener frente á dos calles se presta para edificar en la forma que se le dé la gana.

Títulos superiores. El comprador oblará el 10 por ciento de garantía.

Cerco y empedrado pago.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos á nuestro escritorio, Rincón 86.

1182 my 2.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón Número 87

El martes 7, miércoles 8 y viérnes 10 de mayo

A LA UNA EN PUNTO se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de flanelas, bombasies, tartanes, muletones, género de vestido, casimires, pañoletas y un gran surtido de camisetas, medias y calcetines.

1207 my.4.

Dalmiro E. Figares

JUDICIAL

De todas las existencias del bazar, ferretería y juguetería

NON PLUS ULTRA

de G. A. Sommer

Establecida en la calle Sierra 200 esq. Uruguay

El domingo 19 del corriente á la una en punto de la tarde y días siguientes.

Venderé todas las existencias, armazones, mostradores, vidrieras, toldo del frente de la citada casa, y por mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, recaído en los autos del concurso formado al comerciante de esta plaza, don G. A. Sommer.

Recomiendo puntual asistencia, pues hay mucho artículo que vender.

DE BAZAR—Objetos de arte para regalos desde el de más subido valor hasta el de más insignificancia, como ser: bronces, biscuits, lámparas de pié para sala con piedras Onix, cuadros al óleo de diversos autores, floreros y jarrones de todas clases, centros de mesa, mazetas, etc., etc.

Así mismo de varios artículos exclusivos para pompas fúnebres y ornamentos de iglesia.

DE FERRETERIA—Juegos de mesa de porcelana fina, tazas, platos, juegos de lavatorios, cristalería, diversas lámparas de comedor, zaguán y cocina, batería de cocina esmaltadas de fierro, juegos de cubiertos Cristophle y Alpaca, etc., etc.

DE JUGUETERIA—Infinidad de juguetes que no se detallan por su mucha extensión.

MAQUINAS — Hormiguicidas é ingredientes para las mismas.

Siendo imposible un detalle completo de las existencias de dicho bazar y ferretería, por su mucha extensión, he resuelto ponerlo en exhibición desde el jueves 16 de 1 á 4 de la tarde hasta la víspera del remate.

1188 my 3.

Vicente Lubrano

EL DOMINGO 12 de mayo, á las 3 1/2 de la tarde, remate de un solar en el

BARRIO TROUVILLE

entre Pocitos y barrio Tribuna, donde nadie vende, pues son terrenos de mucho porvenir y rodeado de palacetes. Su proximidad será muy cercana al nuevo parque que va á construir La Comercial en el faro de Punta Carreta, como también se encuentra muy cerca del parque Urbano, lindando con la calle José Ellauri, macadanizada, y por donde pasará el tren eléctrico en la próxima estación veraniega. El solar que voy á rematar se encuentra en la avenida 6 de Abril, entre las calles del Puente y Lavadero, y frente á la hermosa quinta Villa Laira. El terreno mide metros 8.59 de frente por 38.65 de fondo, formando un área total de metros 332.005. Por todos los contornos no se ven más que obreros albañiles que están levantando suntuosas mansiones. El paraje es muy pintoresco, desde él se dominan los Pocitos, y está á 300 ó 400 metros, lo más, de la avenida Canelones. Aprovechen los que quieran adquirir un terreno en el saludable barrio Trouville, pues ésta será ocasión de obtenerlo económicamente. Se venderá sin base y por lo que den. No vayan á esperar á comprar terrenos en el barrio Trouville cuando estén á precios materialmente imposibles de poderlos pagar. Y ese día va á llegar forzosamente al paso que lleva el progreso del país. Para llegar fácilmente al terreno que voy á rematar, hay que ir en el tren que va á Punta Carreta y bajarse en la calle José Ellauri que está á la izquierda de la curva por donde sigue aquel tren; á unos pasos de la calle José Ellauri se encontrarán con la avenida 6 de Abril y la bandera de remate. El título es de primer orden y tanto la escrituración como certificados serán por cuenta del comprador, quien hará entrega en el acto de un 10 o/o en garantía de su compra. Por más informes, en mi escritorio, Cerrito número 311 bajos, donde se exibirá el plano á todos los que se interesen.

1176-my.2.

José L. Laugaron

EL MARTES 7 de mayo y días siguientes, á las 2 de la tarde.

Importante remate por liquidación completa

De todas las mercaderías del bazar, mercería y juguetería, situado en la calle Uruguay número 313 (palacio Massa).

Ojo! Señores comerciantes

El día indicado y siguientes en el parajo indicado venderé al mejor postor todas las existencias de esta gran casa de bazar, mercería y juguetería, recibidas de Europa por sus mismos dueños.

No publicamos el detalle por su mucha extensión, pero los interesados hallarán allí expléndidos bronces, mármoles, terracotas, porcelanas, mueblecitos, cantidad de juguetes para niños, gran surtido de artículos de mercería, en una palabra, todo lo que puede contener un gran bazar.

AL MISMO TIEMPO

Comunico á todos los interesados que desde la fecha hasta el día del remate la casa vende particularmente y á precios de gran liquidación.

Ventas al contado en oro sellado en lotes para comerciantes y al detalle para los particulares.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187.

Se oyen ofertas particulares por los armazones, vidrieras, mostradores, etc.

1205 my 4.

E. Landinelli y Cia.

De anchoas en salmuera y harina de garbanzos. Por orden de los señores agentes de seguros y cuenta de quien corresponda.

El martes 7 del corriente, á la una y media remataremos al contado y á la vista, frente al despacho exterior:

6 cajones cada uno 12 latas anchoas en salmuera.

10 cajones cada uno 50 kilos neto harina de garbanzos.

1204-v.7my.